



Gracias al matrimonio "de centro" entre Flores y Rey, este último seguramente volverá al Congreso. Derecha: la imagen apareció y dijo: "Diles que esta vez Alan no intente nada".



Resaca de Reyes

El próximo 8 de enero se inscriben las planchas presidenciales. Se perfilarían algunas alianzas.

Puede sonar a cuento fantástico, pero en el caso del fundador del Apra esto no parece tan extraño, pues, como se sabe, él practicaba el espiritismo.

No se sabe si el incidente pesará en la decisión de García, pero probablemente sí gravitará la eventual creación de un bloque en el que Alberto Andrade y Jorge Santistevan llevan conversaciones avanzadas. Parece que a An-

drade le está gustando la idea de repetir el plato como alcalde de Lima y estaría dispuesto a transar con Santistevan, siempre y cuando algún dirigente de Somos Perú vaya en la plancha y encabece la lista al Congreso. Del lado del fujimorismo, Carlos Boloña, Absalón Vásquez y Luisa María Cuculiza cada vez están más cerca, aunque sin mayor opción de acuerdo a las encuestas. ■

Los mellizos Isy y Jacques, del quebrado Banco Nuevo Mundo.



instalación y si existían o no postulantes al cargo de Ombudsman.

BANQUEROS RETENIDOS

■ Los mellizos Ysy y Jacques Levy, accionistas mayoritarios del quebrado Banco Nuevo Mundo, fueron impedidos de viajar al extranjero, días atrás. Se rumorea que Jimmy Stone, el cómplice de Montesinos en el tráfico de armas, tenía depósitos importantes en

ese banco. De allí que cierta gente vincule a los Levy con el ex asesor.

¿COMISION DE INOCENCIA?

■ La subcomisión parlamentaria que evalúa la acusación constitucional contra el ex presidente Alberto Fujimori, interpuesta por la Célula Parlamentaria Aprista, se instalará indefectiblemente el jueves 28, Día de los Santos Inocentes, a las 4 de la tarde. El congresista Guido Pennano (FIM) preside desde el jueves 21 esta subcomisión. Algunos se han mostrado extrañados por esta designación, habida cuenta de que el mencionado congresista no asistió a votaciones del Pleno en momentos cruciales de la crisis política.

Esta subcomisión había sido designada el 29 de noviembre, bajo la presidencia de Leoncio Torres Ccalla (Perú Posible). Tenía 45 días para concluir sus investigaciones pero nunca llegó a instalarse e incluso uno de sus miembros, Luis Iberico (FIM) dejó el grupo de trabajo el pasado jueves 21, día en que se designó a Pennano. La subcomisión está ahora conformada por Manuel Masías (Independiente), Herbert Salmavides (C90/NM), Manuel Vara Ochoa (C90/NM) e Italo Marsano (Independiente), quien, de acuerdo a algunos rumores, estaría por renunciar. El plazo de trabajo de esta subcomisión vence el 5 de febrero.

TANTO POR HACER

■ Con los US\$ 53 millones de las cuentas bancarias del ex asesor Vladimiro Montesinos que se han encontrado hasta ahora, no sólo se podría concluir la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional cuyas obras están paralizadas desde 1997. Con ese dinero se podrían construir nueve Bibliotecas Nacionales (ver maqueta). Y es que sólo faltan US\$ 4 millones para concluir el abandonado edificio que está en las inmediaciones del Museo de la Nación. Según la legislación de la Confederación Suiza, el Gobierno peruano debe iniciar formalmente una investigación judicial para luego solicitar la documentación que obra en el cantón de Zurich, que es donde se descubrieron las primeras tres cuentas bancarias, que la remitiría sin mayor dilación. Sin embargo, eso no quiere decir que los suizos repatriarán el dinero en el término de la distancia. Tras la caída del dictador filipino Ferd-

PASA A LA PAG. SIGUIENTE

Gremco realizó compras ficticias y evadió pagos al fisco por \$ 10 millones

En obras del Hotel Los Delfines y Banco Nuevo Mundo.

Sunat no hizo nada para sancionar a la empresa

Las grandes construcciones no siempre implican progreso y desarrollo para el país. A veces, como en los casos del Hotel Los Delfines y el Banco Nuevo Mundo, cuya construcción estuvo a cargo de la corporación Gremco, implican evasión tributaria. En otras palabras, robo al fisco.

En estas dos obras, la poderosa empresa de Isy Levy y familia evadió pagos al fisco por diez millones de dólares, que hubiesen servido para pagar a 70 mil maestros, construir colegios o equipar con informática actualizada a todos los colegios estatales de Lima.

Según consta en una denuncia presentada a Sunat y a la Policía Nacional en marzo del año pasado, la corporación constructora realizaba compras ficticias de materiales de construcción y muebles, a través de empresas pequeñas y medianas que supuestamente le proveían de cemento, madera, fierros y otros materiales.

Esta valiente investigación, llevada a cabo por el ciudadano David Aguirre Retamozo, quedó en el más absoluto anonimato, ya que según indican fuentes de la entidad tributaria, esta información está protegida por "la norma de reserva tributaria".

Pero, si la evasión al fisco es un delito, ¿no debería ser hecha pública? Preguntamos a la funcionaria Gloria Olórtgui, intendente de la Sunat en 1999, pero según indica ya no tiene nada que ver con el mismo.

La persona encargada de investigar la denuncia fue Jesús Enrique Cardoza, auditor de la División de Fiscalización de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales.

Preguntamos a Olórtgui si podía confirmarnos por cuánto fue la evasión tributaria (que según todos los cálculos asciende a 10 millones de dólares).

"Bueno, es que no consta en el testimonio

siempre es un delito, a veces es simplemente omisión o error al consignar los datos", nos dijo, cuando en realidad la Corporación Gremco, en calidad de principal contribuyente, además de contar con los mejores profesionales, tiene personal permanente de la Sunat precisamente para que no ocurra el delito que ahora estamos denunciando.

Entonces, ¿cómo pudo producirse tan millonaria evasión en la construcción de dos edificios valuados en 25 millones de dólares?

David Aguirre, el denunciante, asegura que el personal de Sunat detectó la evasión de impuestos que se producía a través de la compra ficticia de materiales de construcción y en el caso del Hotel Los Delfines, hasta de muebles que nunca existieron.

Pero dicho personal logró "arreglar" con la Gremco por la suma de 50 mil dólares, tal como consta en el testimonio

comercial Forestal del Oriente S.A., "Tranfer", llegó al Poder Judicial, pues al parecer Gremco, al verse descubierta, prefirió llegar a un arreglo con la Sunat y pagar la evasión tributaria más las multas correspondientes. De haberse cumplido con la obligación, la empresa hubiera tenido que pagar a Sunat un monto de diez millones de dólares.

Pero no ocurrió así. Según información del comandante Jesús Ricardo Flores, Gremco habría arreglado la situación por un monto de sólo 10 millones de soles en la Tercera Sala del Tribunal Fiscal de Lima, conocida entre los litigantes como la "sala Vladimiro".

Por qué no, si tal como se publicó en los periódicos, Vladimiro Montresinos también intervino en el caso de la Constructora Santa Angélica, para perdonarle 50 millones de tributo en agravio del fisco.

Además, cuando el señor David Aguirre denuncia los casos del Hotel Los Delfines y el Banco Nuevo Mundo, preci-

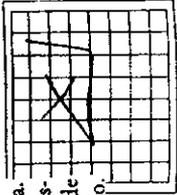
tigar también por lo menos las últimas obras en manos de esta constructora, incluyendo justamente el estadio Monumental de la "U".

Más aún cuando Alfredo González, ex presidente del Club Universitario, había declarado que "al vender los palcos, Gremco había cobrado dos veces el IGV".

Sin embargo, todo indica que nada de esto se hizo e incluso David Aguirre tiene la impresión que la Sunat sólo se dedicó a hurgar en los 307 folios que él entregó y no averiguó nada.

El papel que hasta ahora ha jugado la Sunat es el de cobrar lo poco que ha podido (o mejor dicho, lo poco que ha querido) y se ha limitado a mantener todo en reserva. Incluso se ha negado a informar al señor Aguirre el monto que finalmente se determinó como evasión tributaria. Al denunciarle le corresponde por ley el 10% de comisión de lo cobrado.

Liberación

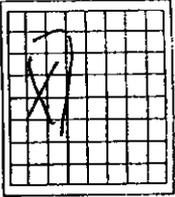


Arce

000 U Negro.

Leidrada 30 de 05 de 07
Sección actualidad
Pág. 14.15 Hoja 2 de 2

Liberación



La estimación que publicamos y que Aguirre demandó, está determinada en base a los cálculos efectuados por el técnico de la propia empresa Gremco, Ricardo Robles Flores. Esta persona se presentó en el proceso de investigación a declarar en calidad de testigo, pues tuvo que firmar algunas guías de remisión y notas de ingreso a almacén.

En ellas supuestamente Gremco había comprado, por ejemplo, 1000 bolsas de cemento, cuando en realidad las operaciones sólo ocurrían en el papel.

Este funcionario de Gremco, despedido ya de la empresa y actualmente en Estados Unidos, debido a las continuas presiones y amenazas recibidas por parte de la empresa, dijo que al darse cuenta de las compras fraudulentas se negó a seguir firmando las guías de remisión. De ahí que algunos de estos documentos tengan la firma de los ingenieros responsables del área.

Scb 30 CG 2001
Resolución
Pag 12

Por estafa **Denunciarán a accionistas del Banco Nuevo Mundo**

El superintendente de Banca y Seguros (SBS), Luis Cortavarría Checkley, autorizó ayer al procurador público del sector a denunciar a los accionistas y funcionarios del Banco Nuevo Mundo por estafar a sus clientes y dar información falsa a esta entidad del Estado.

En la resolución SBS Nº 476-2001 se indica que la SBS designó en febrero pasado una comisión especial para evaluar las quejas y reclamos de distintas personas, quienes denunciaron por estafa a los accionistas y funcionarios del Banco Nuevo Mundo.

Afirma que esta comisión emitió la semana pasada un informe determinando que funcionarios y directivos del banco abusaron de la confianza de las personas y captaron fondos a través de artificios engañosos.

Más de 100 estafados

Señala el informe que estos funcionarios hicieron suscribir documentación con instrucciones pre-redactadas para la adquisición de acciones de Promissory Notes de la empresa Nuevo Mundo Holding S.A. beneficiando con

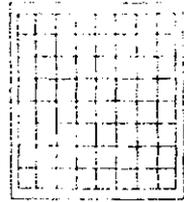
ello a empresas del conglomerado financiero del Grupo Nuevo Mundo, en perjuicio de más de 100 personas, lo que constituye delito de estafa.

Además sostiene que existen indicios de que Nuevo Mundo Holding S.A, empresa del conglomerado financiero Nuevo Mundo, que no constituye una entidad financiera, ha venido captando recursos locales sin contar con la autorización de la SBS para funcionar.

Otra de las irregularidades detectadas es que el Banco Nuevo Mundo presentó a la SBS los estados financieros consolidados al 30 de junio y 30 de setiembre del 2000 del conglomerado financiero Nuevo Mundo sin haber reportado a la empresa NMB Limited domiciliada en Turks & Caicos Islands.

Limitó información

Esta empresa tiene sus principales actividades en el Perú. Asimismo el banco no reportó las inversiones NMB SAC y su subsidiaria, a pesar de que éstas son empresas del grupo económico y del conglomerado financiero del mencionado banco.

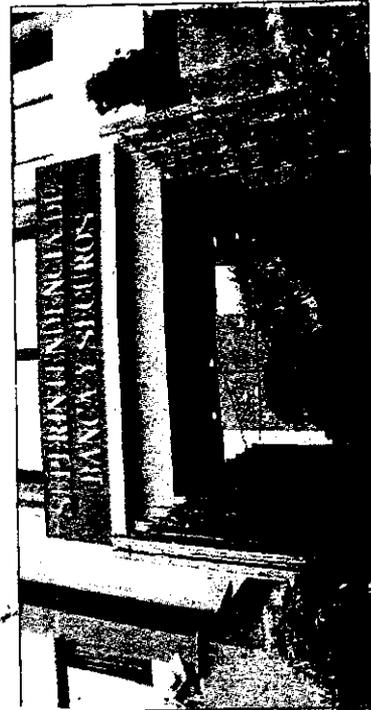


“Dueños del banco han cometido delito al intermediar recursos a través de terceros”

La situación del Banco Nuevo Mundo, que ya se había acogido a un canje de cartera por bonos del Tesoro, era débil e inestable, por lo cual la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) no podía salir a decir que no se iba a intervenir ese banco, sostuvo una fuente cercana a la entidad supervisora en conversación con Correo.

Sobre la falta de información a los accionistas de la institución privada, que perderían completamente su participación una vez concretada la operación con el BIF, la fuente afirmó que ellos han violado la ley al intermediar recursos de los ahorristas.

Sobre la falta de información a los accionistas de la institución privada, que perderían completamente su participación una vez concretada la operación con el BIF, la fuente afirmó que ellos han violado la ley al intermediar recursos de los ahorristas.



FUENTES de la SBS aseguran que accionistas quebrataron la ley

“Sólo bastaba que el gobierno desmintiera los rumores”

Al gobierno no le habría costado nada salir a desmentir los rumores de intervención del Banco del Nuevo Mundo cuando éstos se iniciaron a fines de noviembre del año pasado, pero, en cambio, ha preferido utilizar luego de la intervención una alternativa mucho más costosa para el Estado, indicó Jacques Levy, ex-vicepresidente de la institución en mención.

Por ello, dijo, se realizarán todos los procesos judiciales para evitar que la institución sea absorbida por el BIF y retorne a las manos de sus accionistas.

Hasta el momento, agregó, se ha devuelto a los ahorristas US\$90 millones, monto importante para el tamaño de la institución.

Entidad orientó US\$50 millones de ahorristas a pagarés del holding

Las diversas denuncias planteadas en contra de los accionistas del Banco del Nuevo Mundo de parte de personas de la comunidad judía responden a las operaciones que se hicieron a través del Nuevo Mundo Holding, dueño de la entidad financiera.

El empresario contó que los ahorristas que se acercaban a la institución bancaria eran atendidos en las oficinas de banca preferencial y se les ofrecía una serie de alternativas de inversión.

Una alternativa, recordó, era destinar recursos a bancos del extranjero para que estos compraran pagarés del holding. El holding, a su vez, destinaba el dinero al Banco Nuevo Mundo y, en menor medida, a proyectos inmobiliarios (el grupo Levy también es dueño de Gremco).

El monto relacionado a estas operaciones supera los US\$50 millones, se conoció, y los afectados serían decenas de miembros de la comunidad judía.

Estos recursos, una vez intervenido el Nuevo Mundo, como se conoce, se quedan sin respaldo. Levy aseguró, en conversación con agenciaperu.com, que la operación no se trataba de ningún carrusel ni rueda de la fortuna.

Presidente del BNM denunciado por estafa

◆ Jacques Levy, presidente ejecutivo del Nuevo Mundo Holding, accionista mayoritario del Banco Nuevo Mundo (BNM), descartó que haya incurrido en estafa a ahorristas del desaparecido banco.

Antes manifestó que las operaciones por las cuales se le denuncian son comunes en el negocio financiero.

La mayor parte de los agraviados por estas operaciones que realizó el BNM son miembros de la comunidad judía, quienes

confiaron importantes sumas al desaparecido banco.

La operación

Según fuentes del sistema financiero, el BNM estuvo realizando operaciones de captación de dinero de sus ahorristas ofreciéndoles tasas más atractivas si realizaban colocaciones en bancos del exterior. Estas captaciones llegaron al monto de US\$ 52 millones.

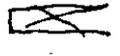
La operación se concretaba

autorizando el ahorrista la transferencia de sus depósitos a un banco del exterior y además asumiendo el ahorrista toda la responsabilidad por cualquier inversión que realizara esta institución del extranjero con su dinero.

El ahorrista sólo recibía un pagaré o promissory note como único comprobante. Estos dineros eran trasladados posteriormente como líneas de crédito al Nuevo Mundo Holding y empresas relacionadas con el grupo,

como la constructora Gremco. Nuevo Mundo Holding, principal accionista del BNM, utilizó estos recursos para hacer pagos por la SBS.

La gran mayoría de estos ahorristas han quedado desamparados al ser intervenido el BNM y no teniendo respaldo del sistema financiero peruano ni de la legislación nacional, razón por la cual han entablado acciones penales contra los accionistas del NMH.



Hlon 20 006 0000
 Contratación
 pag 39 A de 2

SBS iniciará acción penal por malos manejos en BNM

MEF: Osiptel debe exponer razones técnicas de incremento de tarifas

Tras calificar de absurdas las declaraciones del presidente del Banco Nuevo Mundo, Jacques Levy, el ministro de Economía, Javier Silva Ruete, adelantó que la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), iniciará las acciones penales respectivas contra los responsables de los malos manejos efectuados en dicha institución.

Precisó que se ha comprobado que existieron situaciones muy graves, engañando a los clientes, pues sus depósitos nunca fueron colocados en el banco.

Además, indicó que el mismo presidente de la institución financiera está siendo cuestionado por sus socios y los depositantes por presuntos manejos oscuros con los recursos del banco.

Asimismo, el ministro negó haber sostenido una reunión con Levy comentándole su posición respecto a la permanencia de bancos pequeños en el mercado.

El presidente del banco denunció una supuesta intencionalidad para sacar del mercado a los denominados bancos pequeños y responsabilizó al ex ministro Carlos Boloña y a Montesiños de este hecho. Además afirmó que Silva Ruete le dijo que, cuando se inició la corrida de depósitos, no veían bien a los bancos pequeños.

El ministro comentó que el proceso de intervención marcha

bien al igual que el proceso de fusión del NBK Bank, y aunque se desarrolla con algunos problemas, garantizó que se han tomado las medidas nece-

tel las razones y seguro en las próximas horas dará una información al respecto", agregó.

De otro lado, reiteró que si el programa económico conti-



sarias para que el costo de estas operaciones sea muy bajo para el Estado.

Tarifas

En cuanto al reajuste de tarifas telefónicas por parte del Osiptel, Silva Ruete manifestó desconocer al detalle el tema, empero consideró conveniente que el regulador salga a explicar las razones técnicas del alza.

"Hay que pedirle al Osip-

núa como hasta ahora, el déficit fiscal sería de 1.5 por ciento al cierre del año; sin embargo, indicó que el gobierno de Toledo tiene todas las prerrogativas de hacer las modificaciones que crea conveniente.

"Si se incrementa el nivel de gasto aumentaría también el déficit para lo que tendría que solicitarse una dispensa al Fondo Monetario Internacional o renegociar este tema, naturalmente, el nuevo gobierno tiene todo el derecho de mo-

Sigu

NUEVO MUNDO

Silva Ruede desestima denuncia de Jacques Levy

Sostuvo que se hicieron depósitos en sitios diferentes a la institución, lo que amerita el inicio de una investigación judicial al respecto

El ministro de Economía, Javier Silva Ruede, calificó como "absurda" la posición de Jacques Levy, presidente del intervenido Banco Nuevo Mundo, quien afirmó que el Ministerio de Economía (MEF) y la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) habrían servido al objetivo del ex asesor Vladimiro Montesinos y el ex ministro de Economía, Carlos Boloña, a fin de obtener ganancias con el retiro del mercado de los llamados bancos chicos.

Preciso que a un cuando no conocía al detalle las declaraciones de Levy sabía de su posición que —a su parecer— era un tanto absurda. "El señor Levy está siendo acusado por sus socios por manejos poco normales del banco que fue intervenido de conformidad con la Ley de Banca y Seguros. Resulta que posteriormente, como todo el país conoce, este

banco quedó intervenido y se ha buscado por todos los medios evitar su liquidación", agregó.

El titular del MEF señaló que cuando se interviene un banco en el Perú lo normal es que a los pocos días, o al día siguiente, se proceda a liquidarlo. No obstante, dijo, esta vez tratamos de hacer frente a la situación con otro sistema ya que se trataba de dos bancos en un mismo momento.

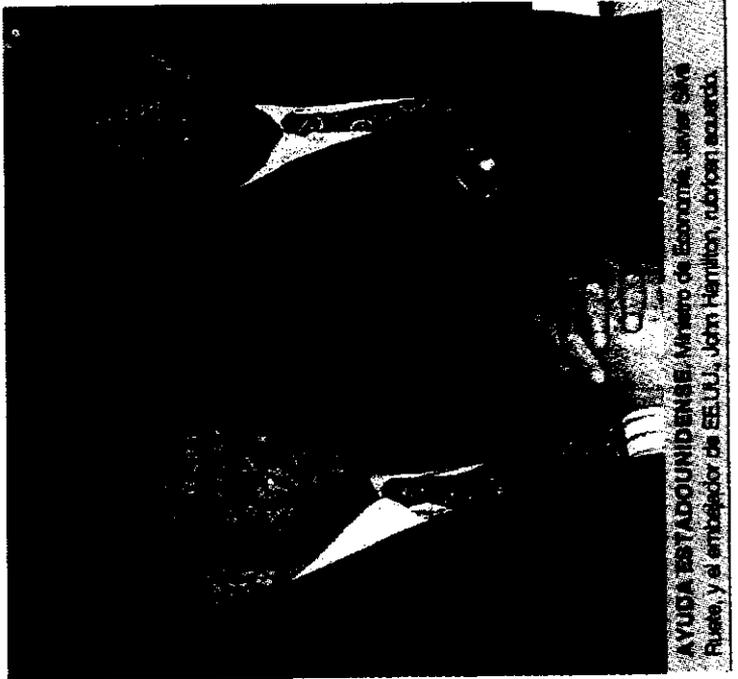
"Imaginamos una fórmula que le costara lo menos posible al Estado, y que salvara al mismo tiempo los depósitos, estatales, los depósitos de los ahorristas, y los depósitos de todo el mundo, así como las líneas de crédito externas que se les habían otorgado", expresó.

En estas circunstancias se dicta el Decreto 108-2000 que tiene un diseño nuevo y sin precedentes en el país a través del cual se busca conseguir un socio estratégico.

"Se ha hecho un trabajo muy delicado, muy bien hecho y transparente. Aquí se hizo un concurso con un banco de inversión así como otras operaciones importantes de manera que todo el proceso se encuentra a punto de culminarse. Sin embargo, dijo, es recién que aparece uno de los accionistas que está cuestionado gravemente por los socios y los depositantes para hacer algunas acusaciones tanto a la autoridad bancaria, como es el caso de la Superintendencia, como también a un ex ministro.

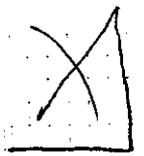
"Al interior del banco sucedieron hechos muy delicados en los que se habría perjudicado a un importante número de ahorristas, lo cual ha motivado que la SBS tome cartas en el asunto e inicie las acciones penales pertinentes contra los funcionarios que resulten responsables. ■

LUIS GAMERO



AVUDA ESTADOUNIDENSE: Ministro de Economía, Javier Silva Ruede, y el embajador de EE.UU., John Harrison, rubrican acuerdo.

MIE. 7 de 06 de 2001
Sección ECONOMÍA
Pag 8 Hoja. de



Sí se apoyó a Banco Nuevo Mundo al no liquidarlo automáticamente **Silva Ruete: SBS interpondrá acciones legales contra Levy**

◆ El ministro de Economía y Finanzas, Javier Silva Ruete, fiel a su estilo salió al frente de las acusaciones que hiciera Jacques Levy, presidente del directorio del Banco del Nuevo Mundo.

Silva Ruete afirmó que la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) había detectado que los directivos realizaron una serie de operaciones dolosas que atentaban contra los ahorristas.

Es por esta razón, además de la debilidad patrimonial por la que atravesaba el BNM —según fuentes del sistema financiero—, que el Banco Central de Reserva decidió no facilitar estas operaciones al BNM.

El ministro dijo que la SBS iniciará las acciones legales contra todos los responsables de lo sucedido en dicha entidad bancaria, cuyos directivos ordenaron que los depósitos efectuados en ella sean colocados en otras entidades paralelas, razón por la cual estos ahorristas ya perdieron su dinero.

“Definitivamente es un tema muy delicado, por tal motivo ya se van a iniciar los juicios penales correspondientes”, precisó.

La víspera, Levy denunció que hubo intencionalidad por parte del ex ministro de Economía Carlos Boloña para sacar del mercado al BNM y que se había usado a la SBS como instrumento para ello. Además, responsabilizó a Silva Ruete de no paralizar la ola de rumores sobre su inminente intervención que provocó un retiro masivo de depósitos y de encender más la situación al emitir el decreto de urgencia que creaba el Programa de Consolidación del Sistema Financiero (PCSF).

El ex banquero lo acusó de no apoyar al BNM con operaciones de redescuento como para que éste se reflote y anunció que evalúa mecanismos legales para impedir la venta de un bloque patrimonial del BNM.

Levy manifestó también que hubiera sido menos costoso para el Estado facilitar esos US\$ 30 millones en operaciones de redescuento que destinar entre 100 a 150 millones en bonos del Tesoro Público para la venta de un bloque patrimonial del BNM al Banco Interamericano de Finanzas (BIF).



Silva Ruete y el embajador de EE UU, John Hamilton, suscribieron ayer un crédito de US\$ 10 millones para adquirir trigo

do por los socios y depositantes— a formular algunas acusaciones sin ningún tipo de fundamento.

Sí hubo apoyo

Silva Ruete afirmó que el MEF sí apoyó al BNM, pues evitó la liquidación inmediata del BNM, que es lo que ocurre normalmente a los pocos días de ser intervenido una entidad financiera.

“Yo precisamente traté de evitar la liquidación que es lo normal. Cuando un banco se interviene en el Perú lo normal es que a los pocos días, o al día siguiente, se procede a liquidar”, dijo.

Pero se tuvo un trato diferente porque estaba también el NBK Bank y además la situación bancaria era muy delicada que si uno no tomaba algún tipo de medida podría crearse una crisis sistémica”, agregó.

Además —continuó— en el BNM estaban comprometidos ahorros del Estado. “Se buscó un socio estratégico”, remarcó.

El ministro afirmó que ahora que el proceso de intervención está por culminar, aparece Levy —quien está gravemente cuestiona-

do por los socios y depositantes— a formular algunas acusaciones sin ningún tipo de fundamento.

Dijo también que se había reunido con el ex banquero luego de la intervención, lo que al parecer éste ha olvidado. “Al parecer hay un problema de memoria por parte de Levy”, enfatizó.

Respecto a los medios judiciales para evitar la transacción, Silva Ruete dijo que el estar en un país libre le da la posibilidad a Levy de iniciar las acciones legales que crea necesario, pero que no hay peligro de retroceder en la operación. En torno al NBK Bank, Silva Ruete subrayó que también presenta problemas similares a los del Banco del Nuevo Mundo, pero la tarea del gobierno es la de reconstruir y resguardar el sistema financiero, labor que ya consolidó.

“Además, el costo final de estos procesos será muy bajo para el Estado, puesto que los recursos que se utilizarán serán del propio Fondo de Seguros de Depósitos”, puntualizó.

Discusiones con el BCR

Silva Ruete, asimismo, afirmó que nunca existieron discrepancias ni discusiones con funciona-

rios del Banco Central de Reserva (BCR), con relación a las metas de déficit fiscal establecidas para este año.

El ministro de Economía comentó que semanalmente se reúne con ellos y con las “cabezas visibles” de los demás ministerios para examinar y evaluar las informaciones económicas del país.

“Lo que sucedió en realidad fue que la información proporcionada fue modificada, por lo que hice un severo llamado de atención a los informantes responsables, no precisamente por cambios en las cifras sino por el trabajo poco cuidadoso del tema”, precisó.

Con relación a la próxima visita de una misión del FMI al país, Silva Ruete manifestó que ésta se realizará a fines de junio.

No obstante, dijo que no se trata de una visita de urgencia, pues los funcionarios de este organismo internacional multilateral cuentan con información detallada diaria de lo que sucede en el Perú en materia económica.

Sobre rieles

Respecto a la marcha del programa económico, dijo que este iba “sobre rieles”, por lo que la meta de alcanzar un déficit fiscal del orden del 1.5% del PBI a fines de este año es perfectamente factible, afirmó el ministro.

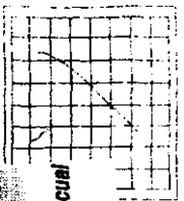
No obstante, el titular del MEF sostuvo que el nuevo gobierno tiene la plena facultad de realizar las modificaciones que crea conveniente a fin de lograr una pronta recuperación de la economía nacional.

“Naturalmente, el nuevo gobierno tiene todo el derecho de modificar ciertos aspectos. Si se van a hacer mayores inversiones e incrementar el gasto público, es obvio que el déficit aumentará”, dijo.

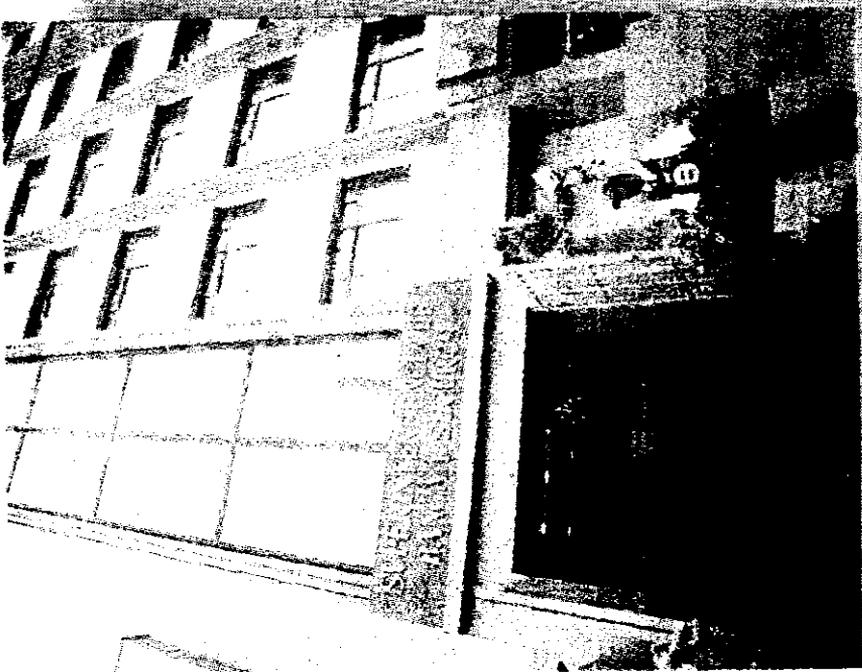
Agregó que ello es posible siempre y cuando se tenga un financiamiento adecuado y se negocie un acuerdo adicional con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para lo que resta del año.

1 de 2 de 2011
 Sección Finanzas
 Pag. 1 de 1 Hoja 1 de 1

GESTIÓN



SBS iniciará acciones penales contra culpables de operaciones irregulares en Banco Nuevo Mundo

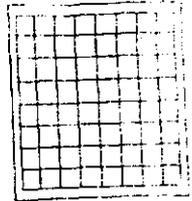


MEF y SBS investigarán denuncias sobre Nuevo Mundo Holding, tras lo cual deberán pasar a la Fiscalía y de allí al Poder Judicial.

El ministro de Economía y Finanzas, Javier Silva Ruete, calificó de absurda e interesada la versión de que haya existido un proyecto de Decreto de Urgencia que contemplaba la emisión de US\$ 20 millones para evitar la intervención de los bancos Nuevo Mundo y NBK Bank, el cual, finalmente, no llegó a ser refrendado por el gobierno transitorio. De otro lado en entrevista concedida a CPN Radio, reconoció que en el proceso de reorganización societaria del NBK Bank también existen algunos problemas, por lo que aseguró que se tomarán las medidas correspondientes.

Sección *Financiera* de *Zar*
 Pag *18* Hoja *2* de *3*

GESTION



■ Inquirido en tomo a la posibilidad, sugerida por el presidente del Banco Nuevo Mundo, Jacques Levy, de que una oportuna acción del MEF y la SBS, entre fines de noviembre e inicios de diciembre del año pasado—cuando este banco afrontaba una significativa corrida de depósitos, hubiera evitado la intervención del Banco Nuevo Mundo, Silva Ruete comentó que "no se puede hablar del pasado. He sido ministro a partir del 27 de noviembre del año pasado, cuando me encontré con la información del anterior titular del MEF, de que dos bancos (Nuevo Mundo y NBK Bank) se venían abajo. En consecuencia al examinar el sistema bancario, el superintendente de Banca y Seguros intervino, haciendo uso de su autonomía, lo que nos pareció una decisión correcta".

Silva Ruete catalogó de falsa la versión de Levy, quien sostuvo que el MEF y la SBS habrían servido de instrumentos para los fines de Vladimir Montesinos y el ex ministro de Economía, Carlos Bologña, de obtener ganancias con el retiro de los bancos pequeños,

pero recordó que en cierta ocasión, luego de la intervención del Banco Nuevo Mundo, recibió a Levy en su despacho ministerial. "Realmente Levy tiene una posición absolutamente absurda. El está siendo acusado por sus socios de manejos poco normales del Banco Nuevo Mundo" afirmó.

Reconoció que al asumir el despacho de Economía, y encontrar un contexto económico grave, además de una situación bancaria muy delicada, incluso con el peligro de crisis sistémica, el Gobierno decidió—mediante Decreto de Urgencia N° 108—establecer el Programa de Consolidación del Sistema Financiero, que posibilitaba evitar la liquidación de los bancos intervenidos y, por consiguiente, recuperarlos.

Ello—añadió—con el objetivo de salvar a los depositantes no cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, incluyendo al propio Estado y líneas de créditos de bancos extranjeros.

Justificó así la participación del Estado—mediante la emisión de bonos del Tesoro Público—en

el Programa de Consolidación del Sistema Financiero, al ser distinta a las operaciones anteriores "por que yo encontré que el Estado peruano, durante el régimen anterior, había gastado más de US\$ 1,000 millones en todos los procesos de salvataje (compras de carteras)".

Cuestionamiento absurdo

Al inscribirse sobre la existencia de un proyecto de Decreto de Urgencia—elaborado en los momentos de crisis previos a la intervención de los bancos Nuevo Mundo y NBK Bank—en el que se planteaba una emisión de bonos por aproximadamente US\$ 20 millones para salvar a los mencionados bancos, que de haberse aplicado hubiera significado para el Estado un gasto menor que los US\$ 400 millones aportados al Programa de Consolidación del Sistema Financiero, el titular del MEF dijo desconocer la existencia de tal documento, y enfatizó que se trata de un tema, cuya investigación compete a la SBS.

"Es absurdo que se hayan po-

dido salvar (los bancos intervenidos) con cifras tan pequeñas. Son versiones interesadas y yo no puedo dejarme llevar por las posiciones de parte. Se deben estudiar las cosas técnicamente, con los funcionarios del ministerio y la opinión de la Superintendencia de Banca y Seguros", puntualizó.

Agregó que "de la Superintendencia jamás vino una cosa como ésta, así que no se le invente ni a la Superintendencia ni al Consejo de Ministros una barbaridad de ese tipo. Además esto (el Programa de Consolidación) se hizo al

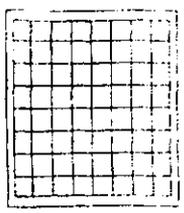
comienzo del Gobierno de Transición y nadie lo criticó".

Operaciones irregulares

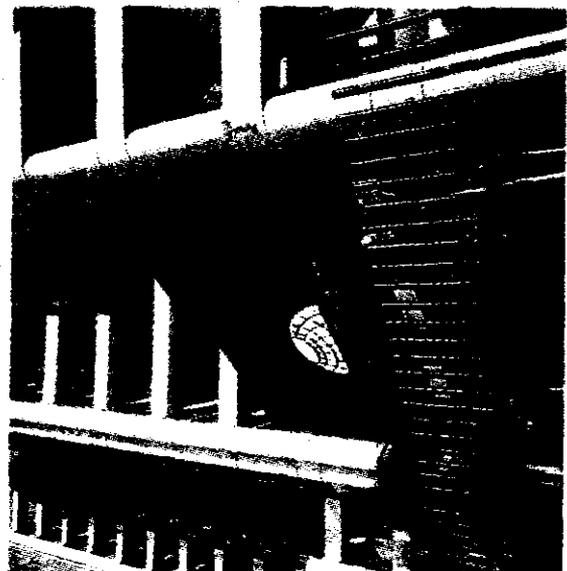
De otro lado al inquirirse sobre la situación de los depositantes del Banco Nuevo Mundo, cuyos recursos—aproximadamente US\$ 52 millones—fueron canalizados irregularmente a Nuevo Mundo Holding, y, por ende, se ven impedidos de recuperarlos, Silva Ruete precisó que "una cosa es la defensa del sistema bancario o las operaciones que se han hecho para salvar a los ahorristas, y otras

Sección *Finanzas* de *6* de *2001*
 Pag. *14* Hoja. *3* de *3*

GESTIÓN



Costo estatal de reorganización de bancos será muy bajo



Actualmente los bancos intervenidos se encuentran en la fase final de sus procesos de reorganización societaria.

Silva Ruede remarcó que actualmente los bancos intervenidos se encuentran en la fase final de sus procesos de reorganización societaria, la misma que contempla la valorización del patrimonio de cada banco-labor encargada a dos empresas de auditoría-, tras lo cual será posible determinar el aporte con Bonos del Tesoro y cerrar el proceso de reorganización.

Rescató que lo importante es la tarea de reconstrucción y consolidación del sistema financiero, proceso en el que, aseguró, el costo para el Estado va a ser muy bajo.

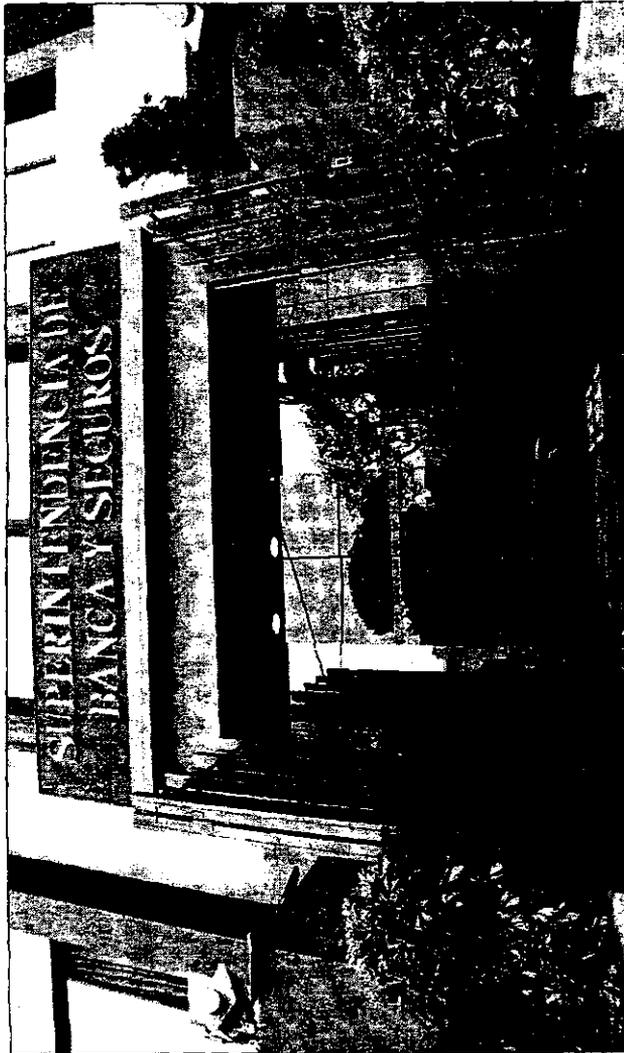
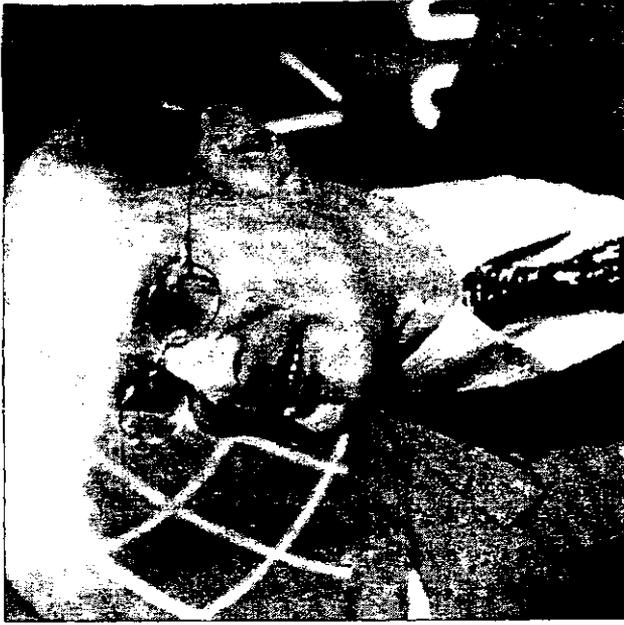
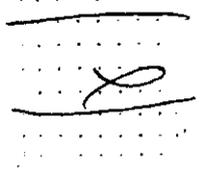
Al respecto precisó que en el Programa de Consolidación del Sistema Financiero, de los US\$ 400 millones en bonos establecidos para su operatividad, el Estado aporta US\$ 200 millones mientras que los propios bancos aportan los otros US\$ 200 millones, a través de la línea dispuesta a favor del Fondo de Seguro de Depósitos.

son los problemas de orden legal (como las denuncias en torno a Nuevo Mundo Holding) que pudieran haber".

Afirmó que la decisión del Gobierno, el MEF y la SBS es investigar las denuncias sobre Nuevo Mundo Holding, tras lo cual deberán pasar a la Fiscalía y de allí al Poder Judicial.

"Lo más probable es que la Superintendencia inicie próximamente las acciones penales correspondientes contra los responsables de estas irregularidades", anotó, tras descartar que las acciones legales que estaría proponiendo el presidente del Banco Nuevo Mundo puedan interferir en el proceso de fusión por absorción de esta entidad, con el Banco Interamericano de Finanzas.

No. 29 E 2001
 Economía
 Pág. 14 1 2



AYER la SBS habría iniciado proceso contra el presidente ejecutivo del intervenido Banco del Nuevo Mundo

Superintendencia de Banca demanda penalmente a Levy

De no mediar inconvenientes de último momento, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) habría interpuesto ayer la demanda penal contra el empresario Jacques Levy, presidente ejecutivo del Banco Nuevo Mundo, por haber engañado a un grupo de ahorristas y canalizar sus recursos a otras entidades, informó a Correo un alto funcionario de la entidad supervisora.

Banco del Nuevo Mundo engañó a ahorristas, concluyen estudios legales de la SBS

Banquero no ha iniciado ningún proceso contra el ente regulador, precisan



Vie 29
 Economía 6
 14 2 2



Mencionó que la SBS no ha recibido ninguna notificación de parte de las autoridades competentes sobre alguna demanda interpuesta por Levy, quien en días pasados denunció públicamente un complot, que involucra al ex titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Carlos Boloña; al jefe de la SBS, Luis Cortavarría, y al actual titular del MEF, Javier Silva Ruete, entre otros, para intervenir al Nuevo Mundo, retirarlo del mercado y obtener ganancias.

"Ellos (Nuevo Mundo) dijeron que nos iban a denunciar pero hasta ahora no hay nada. Por nuestra parte, los estu-

dios legales para interponer la demanda penal están listos y hoy mismo (ayer), de no haber demoras, lo estaremos haciendo", dijo la fuente en horas de la mañana.

En todo caso, la demanda será interpuesta en un plazo que no excederá de la próxima semana, confirmó el informante.

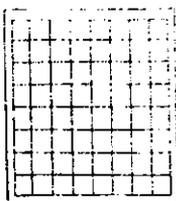
El banquero Jacques Levy manifestó en aquella oportunidad que su banco ha sido, literalmente, expropiado y que por ello iba a plantear una denuncia y, además, evitar que el Banco Interamericano de Finanzas (BIF) absorba a la entidad intervenida.

Hopkins critica postura de presidente de entidad intervenida

Armando Hopkins, el brazo derecho de Jacques Levy en el Banco Nuevo Mundo (ahora en vía de fusión con el BIF), según la página en internet www.gatoencarrado.com, le habría enviado una carta de renuncia el 20 de julio a Levy en protesta por sus declaraciones en las que atrib-

mo que la intervención de la institución se debió a un complot del ex ministro Carlos Boloña, quien habría utilizado a la SBS.

Hopkins le habría dicho a Levy, según las fuentes, que "sus declaraciones han sido diametralmente opuestas a los acuerdos bajo los cuales venimos trabajando desde el día 5 de diciembre (cuando se inició la intervención)". Más adelante señala: "No comprendo qué razones lo pueden haber llevado a cambiar de opinión y oponerse al proceso de reorganización societaria con el BIF".



Liberación

Don 15 de 4 de 2007
 Sección Política
 Pag. 2-3 Hoja. 6 de 6

Mafia de la banca y el Poder Judicial paraliza fusión del Nuevo Mundo y el BIF

Carla Arzubaga

"Un negativo y peligroso precedente, que no registra antecedente alguno en la historia financiera del país, y que podría limitar futuras acciones de control y supervisión". Así calificó la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), a través de un comunicado emitido ayer a la prensa nacional, la medida cautelar que habría aprobado el vigésimo sexto juzgado civil, de la Corte Superior de Lima, en favor de los accionistas mayoritarios del grupo financiero Nuevo Mundo Holding.

De esta manera, el proceso de fusión con el Banco Interamericano de Finanzas se ha paralizado y las esperanzas de los ahorristas para recuperar su dinero se esfuman.

Como se recuerda, el 5 de diciembre del año pasado la SBS sometió al Banco Nuevo Mundo al "régimen de intervención" por haber incurrido en la causal de suspensión de pagos a sus acreedores y ahorristas, de acuerdo a la ley 26702 referida al Sistema Financiero, de Seguros y Orgánica de la SBS. El régimen de intervención del banco duró unos 90 días. Luego el plazo se prorrogó por cuarenticinco días más, a través del Decreto de Urgencia 027-2001.

Pues bien, la Comisión Especial de Promoción para la Reorganización Societaria (CEPRE) presentó ante la SBS la propuesta del Banco Interamericano de Finanzas (BIF) para la inclusión del Banco Nuevo Mundo "en plena intervención" en el Programa de Consolidación, que en buen cristiano significaba la puesta en marcha de la fusión de ambos bancos. Además, el BIF asumió las deudas y obligaciones del

nicado) carece de sustento jurídico. Para otros, como el Economista Dennis Harvey, no ha habido transparencia en el proceso de fusión, ni de parte de la SBS ni del banco. Sobre este tema, el economista explicó algunos puntos.

- La SBS, en un comunicado a la prensa, ha expresado que de confirmar la existencia de la medida cautelar a favor del Banco Nuevo Mundo se establecería un negativo y peligroso precedente. ¿Cuál es su opinión?

¡Por supuesto! Cuando ha visto Ud. que un juez que no entiende absolutamente nada de banca haga un proceso legal para algo que no está transparente desde el comienzo. Los jueces en el Perú, no tienen ninguna capacidad financiera, eso sí se lo aseguro.

- Pero, ¿es correcta la admisión de esta medida cautelar?

Es posible que un abogado le diga que esa situación "de cautelar" es correcta, pero desde un punto de vista de la banca es un precedente bastante complicado para un problema de confianza, adicionalmente - y esa es mi opinión - no ha estado clara la posición de la Superintendencia y mucho menos la de Cofide.

- ¿Por qué no ha sido clara la posición de ambas instituciones?

Es evidente que si Ud. le está prometiéndolo a la gente que tiene sus ahorros, pasarlos a acciones y el banco ha perdido credibilidad (por lo menos hasta lo que yo sé su principal sustento es la credibilidad) esa es una cosa que nadie puede asegurar. Por eso le digo que es muy difícil opinar sobre un aspecto legal, que al final sucede más que nada por una presión de grupos cuando no tenemos clara, cuál es la parte inicial del problema, que es la falta de transparencia, con la que actuado tanto la SBS, COFIDE y el propio banco.

- ¿A qué grupos de presión se refiere?

Me resulta aún complicado entender cuál es la relación entre el grupo Levy (accionista mayoritario del Banco Nuevo Mundo) y el Sr. Alejandro Toledo.

- ¿Cómo así?
 Es muy sencillo... el señor Toledo primero estaba en el Hotel César, del señor León Rupp. Después (rió) apareció en los hoteles del señor Levy. No vaya a ser que por eso el señor Levy crea que tiene toda la facultad de traspasar un proceso que, como le repito, no está claro desde su inicio.

- Ud. ha repetido varias veces que este proceso de fusión no está claro desde sus inicios. ¿Por qué?

Recuerde que, cuando Javier Silva Ruete entró de ministro de Economía y la situación bancaria era caótica y el banco fue intervenido, se ha venido alargando la agonía. Ahora lo que dice la SBS es que si los Levy entran, hay que liquidar el banco. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Trascendió que de concretarse la medida cautelar la SBS apelará. Mientras tanto, una comisión administrativa nombrada por los accionistas mayoritarios del Banco Nuevo Mundo Holding, encabezada por el economista Hemán Garrido Lecca, Tomás Morán Ortega y Carlos Cardoso, tendría ya las maletas listas para ingresar al banco y tomar la administración del mismo el próximo lunes.

Engaño de los Levy se produjo a través de empresa off shore llamada Nuevo Mundo Holding

Cuarenta millones de dólares del Banco Nuevo Mundo no serán devueltos a ahorristas

■ Mariella Patriau

Los problemas del Banco Nuevo Mundo y de sus ahorristas no quedarán resueltos, aunque el BIF llegara a comprar el banco fundado por los hermanos Levy.

Para entender esto, es preciso conocer los manejos que Isy y Jacques Levy llevaron a cabo en esta institución financiera.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el Banco Nuevo Mundo surgió, durante el gobierno de Alberto Fujimori, captando una gran parte de los depósitos estatales.

En realidad, desde que en el CADE de 1993 el entonces presidente de la CONFER, Jorge Picasso, se refirió por primera vez al tema de la reelección presidencial, los depósitos públicos abandonaron el Banco de la Nación y pasaron a ocupar las bóvedas de los bancos privados.

Y el Nuevo Mundo fue uno de los más favorecidos por esta decisión, pues ocupó el segundo lugar en lo que se refiere a depósitos estatales. Al igual que el Banco del Progreso (el banco del grupo Winter-Galsky), el Nuevo Mundo llegó a recibir fondos públicos que cuadruplicaban su patrimonio. La intervención de la Superintendencia de Ban-



Foto: AFP/LS Leora

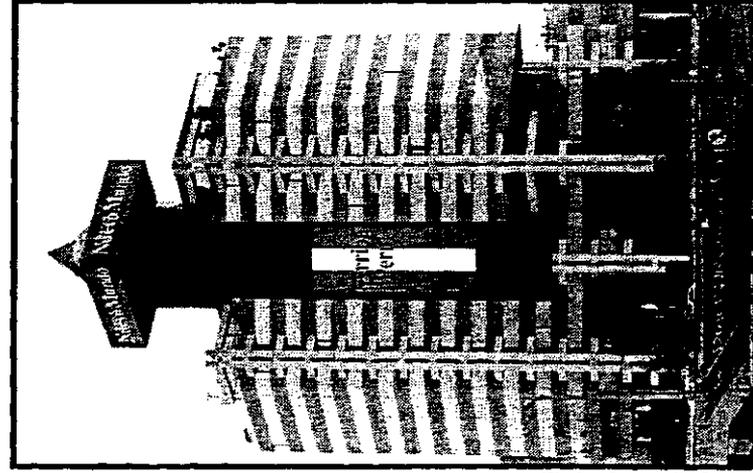
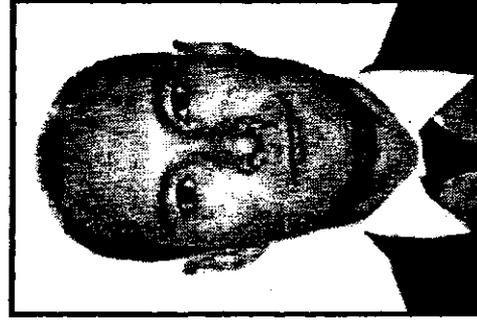


Foto: Losina Flores-Guerra

Isy y Jacques Levy, dueños del Banco Nuevo Mundo y de la empresa off shore Nuevo Mundo Holding, que se llevó al extranjero cuarenta millones de dólares en depósitos de ahorros.

nas sobre captación de depósitos y traslado de los mismos al exterior.

Según las palabras de una persona muy vinculada al proceso de fusión del Banco Nuevo Mundo, "los Levy tienen un problema muy serio, porque han engañado a mucha gente".

La explicación a esta frase tiene que ver con el estilo de los hermanos Isy y Jacques Levy para captar los depósitos de ahorros.

El Banco Nuevo Mundo emitió pagars a través de una empresa off shore, llamada Nuevo Mundo Holding. Los clientes compraban esos pagars, los cuales otorgaban un interés de 8%. "La gente los tomaba

—explica nuestra fuente— porque la garantía de la empresa off shore era el banco. Si el banco quebraba ellos no pagaban. Pero nadie aceptaba la posibilidad de que el banco pudiera quebrar. Si el banco quebraba, los que tenían su plata acá podían cobrarla a través del Fondo de Seguro de Depósitos. Pero si tú eras de la Holding y habías comprado pagars, no tenías cómo recuperar tu dinero".

Y eso ha sido exactamente lo que ha ocurrido: murió el banco y murieron con él los ahorros de muchas personas, que nunca podrán cobrar sus pagars. "Si bien esto no es ilegal, y supuestamente todos

los que hicieron esto sabían lo que hacían, creo que si ha habido un problema de información", explica nuestro informante.

Sin embargo, el problema parece ser mucho más grave y el conflicto moral bastante serio. La Ley de Bancos prohíbe captar depósitos en el Perú y luego sacarlos al extranjero. Los hermanos Levy realizaron esas operaciones con un único fin: evitar pagar el

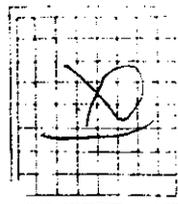
encaje bancario, pues al tratarse de entregas de dinero hechas a cambio de pagars, estas operaciones no quedaban registradas como depósitos bancarios. Así era muy fácil eludir la ley.

El banco Nuevo Mun-

Oficinas del Banco Nuevo Mundo, intervenido desde el 5 de diciembre del año pasado. Hay cuatrocientos millones de dólares de ahorros en juego.

no los van a devolver —y ésa nuestra fuente—. La única manera en que podrían pagarlos, sería que los Levy recuperaran el banco. Sólo así esos pagars tendrían un valor. Porque si el BIF compra el banco, el BIF no le va a pagar a la Holding, porque ése no es su problema. Está comprando el banco, no a la Holding".

"Hay cuarenta millones de dólares, por lo tanto, que



Banco Nuevo Mundo: historia que no termina en un cierre

Empresarios que festinaron dinero de los ahorristas buscan reflotarlo

▶ Carla Arzubíaga

Eran las 3:30 de la tarde del 5 de diciembre del año pasado cuando, para la angustia y desesperación de sus ahorristas, el otrora poderoso Banco Nuevo Mundo recibía la visita de un equipo de interventores de la Superintendencia de Banca y Seguros. La medida era urgente. Y es que el Banco Central de Reserva había decidido tres horas antes retirar al Banco Nuevo Mundo de la Cámara de Compensación Electrónica por haber incurrido en un déficit de 9 millones de dólares que le impedía cumplir con el pago a sus ahorristas y acreedores. Inclusive, ya desde las dos de la tarde, Armando Hopkins, gerente general del banco en ese entonces, dispuso el "cierre de ventanillas", porque ante la escasez de dinero, estuvo apelando al giro de "cheques de gerencia" sin mayor respaldo.

Algunos entendidos en el tema financiero, señalan que la propalación del video Kouri-Montesinos, el 14 de setiembre del 2000, fue el detonante del desastre para la economía del banco. Luego de la noticia y la inminente caída del régimen mafioso, la banca en general sufrió un retiro de 400 millones de dólares. Sólo en el Nuevo Mundo se retiraron 85 millones en moneda extranjera, nada menos que el 25% de sus depósitos. Sin embargo, según la SBS, los retirados masivos, en el banco de los Levy, habían empezado desde fines de agosto de ese mismo año.

Fuertes rumores señalaban, por esos días, que el Nuevo Mundo fracasaba en sus conversaciones con el Banco Bilbao Vizcaya-Continental, entidad con la que

se jactaba y pregonaba tener una alianza que le evitaría ser sometido al régimen de intervención por la SBS. Pero esta alianza nunca se concretó. Y es que en Madrid no se veía con buenos ojos el escándalo político que remecía al Perú. Lo que sí se concretó fue la resolución 885-2000, emitida por la SBS, que ordenaba el régimen de intervención para el banco, cuyo objetivo era la fusión del mismo.

La trayectoria del Banco Nuevo Mundo nos transporta a ocho años atrás. El banco fundado por los hermanos Jacques e Issy Levy estuvo estrechamente ligado al modelo económico y de funcionamiento establecido por el régimen fujimontesinista. Es decir, un esquema basado en los flujos de capitales extranjeros y en los depósitos de los excedentes de las entidades públicas.

En otras palabras, el ex ministro de economía Jorge Camet favoreció a sus amigos banqueros con un "pequeño mundo de juguete", "un mundo irreal". Como por arte de magia, Camet y su equipo generaban excedentes de dinero del sector público para dejarlos reposar en las bóvedas de los hermanos Levy y otros banqueros protegidos por el régimen.

Pero estos "maravillosos" fondos públicos fueron aumentando durante la gestión de otro ex ministro de economía: Jorge Baca Campodónico. Los Levy vieron crecer estos fondos públicos de 91 a 126 millones de dólares. Pero nuestro inquieto y hábil Víctor Joy Way, con la misma cartera en el MEF, fue mucho más allá. Los depósitos de las entidades públicas se elevaron en 70%, alcanzando la friolera de 216 millones de dólares en octubre de 1999, guardaditos en el Nuevo Mundo.



FOTOS: FIDEL CARRILLO

3:30 de la tarde del 5 de diciembre del 2000. Policías montan guardia en la sede principal del Banco Nuevo Mundo, intervenido por la SBS, ante la angustia de sus miles de ahorristas.

La fiesta hubiera continuado para el Nuevo Mundo, si no fuera porque el "pequeño mundo de juguete" ideado por Camet se derrumbó al mismo tiempo que cayó la dictadura de Fujimori. Rápidamente, los directivos de las empresas estatales que depositaron nuestro dinero, el de todos los peruanos, en su banco amigo, lo retiraban en forma masiva para evitar "acusaciones" del gobierno de transición. Estos fondos públicos sobrepasaron los 2 mil millones de dólares y, según voceros del MEF, habrían sido repartidos sin la menor pizca de transparencia.

Otro de los problemas

que aportó su granito de arena en la quiebra de la entidad bancaria fue el de los millonarios y consecutivos préstamos inmobiliarios que los hermanos Levy hacían a sus propias empresas, según informó una fuente cercana al grupo financiero.

Hoy son varios los argumentos que timidamente han esbozado algunos "allegados" a los accionistas mayoritarios del banco, quienes sostienen que el gobierno de Valentín Paniagua no debe irse sin antes entregar el Nuevo Mundo a los hermanos Levy.

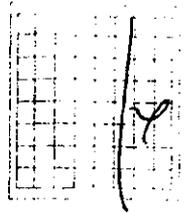
Al momento de la intervención, el banco tenía un flujo de caja de apenas 5 millones de dólares y 8 mi-

llones en soles. ¿Cómo podía hacerle frente a 9 millones de déficit? Al respecto, fuentes cercanas a los Levy argumentaron que el trasfondo de todo es un problema de "alta política". "Al Banco Latino, Fujimori le ofreció 500 millones de dólares para su reflotamiento. Hasta el momento, ha sido la actual cartera del MEF de Javier Silva Ruete quien ha entregado al Latino 180 millones de dólares. ¿Por qué al Nuevo Mundo no se le rescata, si también es un banco chico? ¿Será tal vez por gestiones de Richard Webb, que fue presidente del Banco Latino, además uno de los economistas más vocados por Perú Posible para presidir el Banco Central de Reserva?", se preguntó nuestra fuente.

Además, se ha dicho que el banco emitiría pagarés a través de una empresa off-shore llamada Nuevo Mundo Holding. Algunos clientes compraron 40 millones de dólares en pagarés a dicho holding. "Si el banco se fusiona -dice la fuente- el banco que absorba al Nuevo Mundo no devolverá el dinero de los pagarés a los ahorristas". Por eso, "el banco debe ser devuelto a los Levy", agregó el informante. En todo caso, la SBS tendrá que investigar y determinar fehacientemente si la empresa off-shore está vinculada o no a los intereses del propio banco, lo cual para algunos economistas consultados sería un delito.

Ahora, la pregunta es: ¿por qué tendrían que creer los ahorristas y acreedores del Nuevo Mundo que, una vez devuelto el banco al grupo Levy, ellos cumplirán con devolver lo que les adeudan? ¿No fue acaso el mismo grupo financiero quien no supo gerenciar su propio banco?

Sue 19 de 2001
 Sección **Economía**
 Pág 14 Hoja de



Grupo Levy habría utilizado recursos de ahorristas para sus empresas, denuncian

Los accionistas y altos funcionarios del Banco Nuevo Mundo (BNM) actuaron de manera irresponsable e ilegal, al captar de terceros a través de Nuevo Mundo Holding (dueño del BNM) alrededor de US\$52 millones, y por ello más de 70 personas han presentado denuncias en la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), informaron fuentes del mercado.

Paralelamente algunas de esas personas han interpuesto denuncias penales por estafa y apropiación ilícita en el Poder Judicial, precisaron.

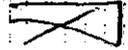
Según ejecutivos bancarios involucrados en el caso, los afectados entregaron su dinero creyendo estar remitiéndolo como depósitos en bancos del extranjero cuando en realidad eran utilizados para comprar pagarés emitidos por Nuevo Mundo Holding.

Las personas afectadas, comentó el entrevistado, eran convencidas por los propios empleados del banco a realizar esas operaciones con supuesto riesgo cero, pero con altas tasas de interés.

Sin embargo, se precisó, el dinero fue utilizado para aumentar el capital de empresas del grupo, como Nuevo Mundo Leasing, Coordinadora Primavera, Inversiones NMB SAC, Nuevo Mundo SAFI, Nuevo País (empresa encargada de la cobranza de la cartera de consumo del Banco Nuevo Mundo), Gremco y el propio banco.

El dato

Fuentes del sistema financiero comentaron que desde hoy el Banco Nuevo Mundo (BNM) estaría a cargo de la administración judicial, aunque aún no se sabe si la garantía de US\$200 millones solicitada por la jueza Elizabeth Ticona sería cumplida o rebajada



SBS: Sorprende que jueza haya aceptado garantía sin valor

Mediante un comunicado emitido ayer, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) se mostró sorprendida sobre la decisión de la jueza Elizabeth Ticona de aceptar las acciones del Nuevo Mundo Holding en el Banco Nuevo Mundo (BNM) como la contracautela (garantía) de US\$200 millones para revocar la intervención de la institución, pues esas acciones carecen de valor.

La SBS precisó que de acuerdo a la Resolución SBS N° 508-2001 el capital social es cero y por lo tanto "estas acciones carecen de valor". Incluso, indicó, el valor en libros de las acciones del BNM, declarado por la anterior administración

a la fecha de la intervención, equivale a sólo US\$53 millones.

Asimismo, señala que al desconocer el régimen de intervención, la decisión de la jueza Ticona afecta directamente el ordenamiento legal establecido para el sistema financiero, medida que no tiene precedente alguno, pues limita la capacidad y autonomía de la SBS, establecidas en el artículo 87° de la Constitución Política.

Por ello, se precisa, la decisión será apelada.

SBS está en abierto desacuerdo con la decisión judicial



MAR 24 1991
RIMAS

mirko lauer
OBSERVADOR



**Banco Nuevo Mundo,
¿los últimos serán los
primeros?**

Los ahorristas y depositantes locales y de fuera están a punto de perder su sitio en la cola para recuperar algo de los US\$355 millones que pusieron en el Banco Nuevo Mundo, BNM. Una jueza podría terminar privilegiando a los socios de un *holding* vinculado al quebrado banco, que incluye a sus dueños, y perjudicando a los demás particulares y al Estado peruano.

Según la ley los socios de ese *holding* avicinado en Panamá tendrían que ser los últimos en cobrar, a partir de la liquidación de activos. Pero gracias a la jueza ahora esas personas podrían tener acceso a un fondo privativo para cobrarse.

La Superintendencia de Banca y Seguros, SBS, denuncia una maniobra contra la intervención y venta del BNM. La movida consistiría en proceder directamente a una liquidación con aspectos de rfo revuelto. Intervenir y vender obliga a los dueños a entregarlo todo a los acreedores y nuevos dueños. Liquidar les permite salvar casi US\$80 millones acumulados por pagos a la caja del BNM desde que comenza-

**La quiebra del
RNM está**

ron los problemas.

En otras palabras, el banco que se compre el BNM se tendría que hacer cargo de los US\$355 millones de depósitos. Pero si el BNM se interviene, los dueños de ese dinero de todas maneras lo perderán. Pero los dueños podrán usar esos US\$80 millones para devolverles algo a los influyentes socios del *holding* panameño, y todavía quedarse con algo.

Frente a todo esto la jueza Elizabeth Ticona Chávez ha bloqueado la intervención y venta exigida por la SBS para infibular el proceso mediante unos administradores judiciales. El sentido de esto, da a entender la SBS, es liquidar para poner en manos de los dueños del banco quebrado ese concolón de US\$80 millones.

La SBS advierte desde ahora que los interventores judiciales, y por supuesto también la jueza que los envió, son responsables de que esos US\$80 millones no terminen en manos indebidas. Todo lo cual evoca el escándalo suscitado en torno de la quiebra del Banco Comercial del Perú a comienzos de los años 80, cuando los últimos fondos fugaron por telex.

Los especialistas se siguen preguntando por qué Ticona, además de crear una figura que le puede crear problemas, fija a los dueños una contracautela de US\$200 millones, cuando los pasivos son US\$355 millones, y el capital que garantiza esa contracautela es cero. ¿Pura ignorancia o insondable manejo de la calculadora judicial?

La quiebra del BNM está vinculada, como tantas, al ajuste recesivo de los genios económicos del fujimorismo. Un aspecto que ha empezado a despertar curiosidad es la participación del BNM en la financiación del Estadio Monumental. Todavía no está claro cómo un banco y un grupo en tantos problemas pudieron acometer una tarea financiera de esa magnitud.

**vinculada, como
tantas, al ajuste
recesivo de los
genios
económicos del
fujimorismo**

Ab. y OP 2001

Economía

9

Expreso

X

Oído en la SBS

◆ Mientras se espera que el Poder Judicial determine la procedencia o no de la apelación sobre la medida cautelar que devuelve la administración del Banco Nuevo Mundo (BNM) a la Superintendencia de la Banca y Seguros (SBS), han circulado algunos cuestionamientos a esta entidad.

Se dice que contraviniendo el Decreto de Urgencia N° 108 que prohíbe la venta de activos de las empresas bajo el Régimen Especial Transitorio y la Resolución Ministerial 124-2001-EF/10, la SBS vendió bienes del BNM por 2 millones 200 mil soles entre el 25 de abril y el 19 de junio. La forma como se hizo la operación habría ocasionado una pérdida de un millón 100 mil soles.

Miércoles 15 de Agosto de 2001
Sección Economía
Pag. 15 Hoja. de



Abren proceso penal contra directivos del Nuevo Mundo

La jueza Ana Julca Vargas abrió proceso penal en la vía sumaria contra los directivos del Banco del Nuevo Mundo Jacques Levy Calvo, Vitaly Franco y José Armandó Hopkins por delito contra el patrimonio, estafa, falseamiento de información e intermediación financiera no autorizada, falsedad genérica y omisión, ocultamiento y falsedad de información, trascendió.

Av. C. 15 08 2001
de de
Finanzas
XIII de

GESTION

PERISCOPIO FINANCIERO

Caso Nuevo Mundo

El 7 de agosto último, la jueza penal Anita Julca Vargas habría ordenado un juicio penal en contra de los ex directivos del intervenido Banco Nuevo Mundo, Jacques Levy Calvo, Vitaly Franco Varón y José Armando Hopkins, al ha-

ber determinado que han cometido estafa y dolo.

En tal sentido habría disuuesto que se abra instrucción en la vía sumaria contra las tres personas antes mencionadas, por delito contra el patrimonio y estafa, según se informó anoche en un programa televisivo.

POR PRESUNTA ESTAFA A AHORRISTAS

Corte Suprema podría reabrir proceso a ex directores del Banco Nuevo Mundo

• Ex clientes del banco reclaman inversiones por casi 52 millones de dólares que, aseguran, desaparecieron extrañamente el 2000.

César Romero Calle.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema evaluó el pedido de los ex ahorristas del liquidado Banco Nuevo Mundo para reabrir el proceso a 13 ex directivos de dicho banco, por presunto delito de estafa por 52 millones de dólares.

Por este motivo, escuchó en audiencia pública a la defensa de los ahorristas y a los abogados de los ex directores de la mencionada entidad financiera, luego de la cual el pedido quedó al voto y debe resolverse en los próximos días.

El proceso contra los directivos del BNM, como su presidente de directorio Jacques Levy Calvo, por delitos de estafa y contra el orden financiero, se archivó entre fines del 2003 y mediados del 2004.

Inicialmente, el fiscal Jorge Bayetto Acosta consideró que los ex directores del Banco Nuevo Mundo no cometieron delitos de orden financiero debido a que los supuestos perjudicados no eran ahorristas sino inversionistas.

Además, Bayetto consideró que los directores del BNM no realizaron publicidad para captar fondos del público en general, sino que realizaron ofertas de naturaleza privada a solicitud de bancos del exterior.

Los afectados por las transacciones del referido banco, entre ellos un asilo de ancianos y diversos jubilados, no estuvieron de acuerdo con esa decisión y desde entonces luchan



AL VOTO. En manos de los jueces de la Sala Penal permanente está la decisión de si procede o no la demanda de los ex clientes del Banco Nuevo Mundo. Ellos dieron sus argumentos ayer.

Apelan a la cosa juzgada

1 Javier Velásquez Atoche, abogado del ex gerente general del Banco Nuevo Mundo José Hopkins Larrea, explicó que lo que está en juego en este caso es la autoridad de cosa juzgada. El caso ya ni debería verse en la Corte Suprema porque la Fiscalía consideró que no hay pruebas de ningún delito, explicó.

para que el caso se investigue y que se sancione a los responsables.

Hasta ahora la justicia les ha sido esquiva. Luego del dictamen del fiscal Bayetto, un hábeas corpus terminó por cerrar el caso al consi-

2 Velásquez defendió la legalidad de los diferentes fallos judiciales que han archivado el caso. Insistió en que los supuestos afectados no son ahorristas, sino inversionistas, y que como tal asumieron un riesgo sabiendo que podían ganar o perder.

3 Aunque los abogados no se refirieron a este tema, otro de los factores que deberá ver la Corte Suprema es que por el tiempo transcurrido todo haya prescrito.

derar que si no había delito financiero, tampoco habría estafa.

Franco Parodi, uno de los abogados de los ahorristas, señaló que el dictamen del fiscal solo se refería a los delitos denunciados por

la Superintendencia de Banca y Seguros, por lo que el proceso debió seguir por estafa.

Sin embargo, agregó, los 13 ex directivos bancarios presentaron siete demandas de hábeas corpus contra los jueces que los investigaban, logrando una sentencia favorable que archivó el delito de estafa.

Además, alestarios hábeas corpus dirigidos contra los jueces, los ahorristas ni se enteraron de esas acciones y no se pudieron defender.

De acuerdo con las investigaciones, luego de ser esta desestimada por la Fiscalía, los clientes del banco Nuevo Mundo fueron inducidos a invertir sus ahorros en el Holding Nuevo Mundo, que operaba en las mismas instalaciones del banco.

Se les ofreció altas comisiones por inversiones en el exterior, pero el dinero se quedó en las arcas del Nuevo Mundo y, al quebrar este, todo se perdió.

JUEZ AUTORIZÓ TRASLADO

Gianotti regresó a la clínica

La jueza ad hoc María Martínez autorizó el traslado de la procesada Giselle Gianotti del hospital Loayza a la clínica Concebir, para ser atendida por presentar constantes sangrados vaginales de causas desconocidas.

Gianotti, procesada por espionaje telefónico, ya estuvo antes en dicha clínica, pero al no identificarse la causa de la pérdida de sangre, regresó al penal por una semana y ahora nuevamente ha sido evacuada a un hospital.

De otro lado, la fiscal Juana Meza Peña apeló la resolución del juez Jorge Barreto que rechazó revocar el arresto domiciliario de Alberto Quimper. La fiscal insiste en que este personaje violó las reglas y debe volver a prisión. Quimper fue fotografiado fuera de su casa.

POR ACTUAR CONTRA LA LEY

Destituyen cinco servidores del PJ

Por unanimidad, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ordenó la destitución del Jefe de la Mesa de Partes Única de los Juzgados Penales con Reos en Cárceles de Lima, así como de cuatro servidores del 32º Juzgado Penal de Lima, quienes direccionaron y alteraron expedientes de manera irregular.

La destitución se basa en un informe de OCMA donde se detalla cada una de las irregularidades cometidas por los servidores ante las quejas de los procesados.

Es así que el CEPJ ordena la destitución del Jefe de la Mesa de Partes indicada, Roberto Alegría Llacsas, y de todos los secretarios del 32º juzgado por su mal trabajo: Miguel Alzamora Pérez, Henry Teccis Aguilera, Harry La Torre Torres y Freddy Martín Saravia Paredes.

EN CAMBIO, CANDIDATO PRESIDENCIAL SÍ ADMITE QUE BUSCA ALIADOS EN FRENTE REGIONALES

Humala no participará en alianzas para presidenciales

• Líder nacionalista continúa su viaje por diversas provincias.

El líder del Partido Nacionalista, Ollanta Humala, reveló a la prensa que no participará en alianzas o frentes electorales para las elecciones presidenciales, pero su grupo político sí busca formar unidades electorales con movimientos regionales con la finalidad de participar en bloque en las elecciones regionales y municipales.

En Cajamarca, nueva estancia de una gira por provincias, Humala precisó que ya trabaja con



RECORRIDO. Líder nacionalista no descansa en su prematura gira por elista.

grupos, comunidades que tienen en común el ideal nacionalista.

Humala Tasso hace un recorrido por varias provincias de Cajamarca, donde recoge las preocupaciones y demandas de la población de esas localidades con respecto a la falta de servicios básicos.

Hoy participará en una conferencia sobre la realidad nacional en la Universidad de Cajamarca, asimismo en un conversatorio en la Cámara de Comercio, entre otras reuniones, con ganaderos e integrantes de diversos gremios y organizaciones de Cajamarca.

SEGÚN TRIBUNAL DE ÉTICA

'Chiquitín' no está en padrón aprista

El ex ministro de agricultura Juan José Salazar García no figura en el padrón de militantes apristas de la región Lambayeque. Así lo reveló el presidente del Tribunal de Ética de ese partido, Julio Fernández.

Precisamente "Chiquitín" Salazar era investigado por este tribunal por un presunto mal manejo de fondos en la municipalidad de Ferreñafe; sin embargo, ante la ausencia de Salazar en el padrón, la instancia decidió postergar la investigación. Según Fernández, esta situación se debería a un error.

Ex directivos de Nuevo Mundo son investigados por Procuraduría

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) autorizó al procurador ad hoc Jorge Villegas Ratti y a la procuradora adjunta ad hoc Mercedes Carolina Vélez, para que en nombre y en representación del Estado interpongan denuncias penales y continúen en forma indistinta con las acciones legales contra funcionarios del Banco Nuevo Mundo Holding y quienes resulten responsables de los delitos de estafa, contra el orden financiero y monetario, falsedad genérica y violencia, y resistencia de la autoridad.

Cabe indicar que Jorge Villegas Ratti y Carolina Vélez, procuradores ad hoc, respectivamente, fueron designados por la SBS para la defensa de los derechos e intereses de la mencionada institución en las acciones legales que correspon-

dan al sometimiento a régimen de intervención de los Bancos Nuevo Mundo y NBK Bank.



En consecuencia, la SBS consideró pertinente autorizar a los men-

cionados procuradores ad hoc para que continúen con las acciones iniciadas por el procurador público, titular de la Superintendencia, Dr. Wilber Yábar Soria, al amparo de la Resolución SBS N 476-2001.

Como se recuerda, los accionistas del Banco Nuevo Mundo demandaron a la SBS a fin de dejar sin efecto las medidas adoptadas desde la intervención del BNM y lograr que se les indemnice a los accionistas del ente financiero con 2.80 millones de dólares.

Según los accionistas, la razón de esta demanda se debe a que la SBS no ha permitido que los propietarios participen en las decisiones sobre el patrimonio de dicha entidad bancaria, durante el proceso de reorganización societaria, lo que, según dicen, es anticonstitucional. [E]

11/11/22 8:00
Periscopio Financiero
XIII

GESTION

Bolsas cayeron pese a rebaja de tasas de la FED

Ayer la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos anunció un nuevo recorte de 0.25% de la tasa de interés preferencial para préstamos por un día, con lo que esta tasa se ubica en 3.5%. Bajo ese contexto, las principales bolsas norteamericanas reaccionaron con pesimismo ya que esperan que se realice nuevas reducciones en el futuro.

Asimismo las principales plazas emergentes muestra-



ron un desempeño volátil a expectativas de la negociación del FMI y Argentina para concretar un paquete de ayuda financiera para sopesar su crisis de deuda.

En tanto la plaza bursátil local anotó una leve subida en el Índice General (0.09%) como en el Selectivo (0.02%), debido a toma de posiciones puntuales (compras) principalmente de acciones mineras, transándose en total S/. 9.7 millones en compra y venta de acciones al contado.

Entre las acciones cuyos precios se apreciaron estuvieron Atacocha Inversión (6.25%), Buenaventura "B" (0.15%) y Ferreyros (5%).

Subasta de fondos de Fonavi

La semana pasada se subastaron los fondos de Fonavi (en liquidación) por un monto de S/. 30 millones a un plazo de 90 días. Las tasas de colocación fluctuaron entre 7.55% y 11%, acorde con la tendencia que vienen registrando las tasas pasivas en moneda nacional, indica el reporte quincenal de Sudamericano Bolsa SAB.

Mercado de valores más activo

Alberto Carrera, vicepresidente de mercado de capitales y finanzas corporativas del Citibank, indicó que se observa que el mercado de valores local está siendo mucho más activo actualmente, pues las tasas de interés de los bonos -y otros papeles- ya no se ven afectadas por la volatilidad -debido a la incertidumbre política- de principios de año.

Acotó que por lo mismo se espera que se desarrollen más inversiones, lo que exige mayor financiamiento tanto en el mercado bancario como en el mercado de capitales.

Formalizan nombramiento de procuradores en defensa de la SBS

Mediante Resolución N° 606-2001 la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) autorizó a Jorge Villegas Ratti y a Mercedes Carlina Velez Guevara, Procurador Público Ad Hoc y Procuradora Adjunta Ad Hoc, respectivamente, designados para la defensa de los derechos e intereses de la SBS, a que en nombre y representación del Estado, continúen con las acciones legales iniciadas como consecuencia de la ejecución de la Resolución N° 476-



2001.

Al respecto debemos recordar que la Resolución N° 476-2001 de la SBS, publicada el 25 de junio del 2001, autorizó al Procurador Público encargado de los asuntos judiciales de esta institución supervisora a que interponga denuncia penal y demás acciones legales a que hubiera lugar contra accionistas y funcionarios del Banco Nuevo Mundo (en Régimen Especial Transitorio) y quienes resulten responsables de los delitos de estafa, contra el orden financiero y monetario, falsedad genérica y violencia y resistencia a la autoridad.

En esta misma fecha el Ministerio de Justicia nombró a Jorge Villegas Ratti y a Mercedes Carlina Velez Guevara, como Procurador Público Ad Hoc y Procuradora Adjunta Ad Hoc respectivamente, quienes al asumir el cargo, debían prestar juramento ante el presidente de la Corte Superior de Justicia, lo que ha ocurrido recientemente.

SINDICATO DE ACREEDORES DEL BANCO NUEVO MUNDO

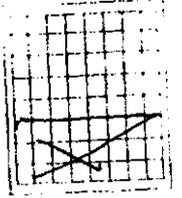
COMUNICADO

El Sindicato de Acreedores del Banco Nuevo Mundo cumple con informar a la opinión pública lo siguiente:

- 1) Que en días pasados, en mérito a las citaciones formuladas por el 37° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, notificadas a diversos miembros de nuestro Sindicato, se ha tomado conocimiento de la denuncia formulada por la Superintendencia de Banca y Seguros, a través del Procurador Público doctor Wilber Yabar Soria y de la denuncia penal formulada por la doctora Elizabeth Grossmann Casas, Fiscal Provincial Penal de la Tercera Fiscalía Provincial de Lima contra Jacques Simon Levy Calvo, Vitaly Franco y José Armando Hopkins Larrea por delito contra el patrimonio y estafa en agravio de diversos integrantes de nuestro Sindicato.
- 2) Ante las acciones indicadas en el numeral precedente, el Sindicato compromete la colaboración de sus miembros para el esclarecimiento y determinación de los hechos que conduzcan a las sanciones penales de quienes resulten responsables por los delitos cometidos en nuestro agravio.
- 3) Tanto la denuncia formulada por la Superintendencia de Banca y Seguros como la denuncia penal de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Lima, precisan que de las investigaciones realizadas por la Superintendencia de Banca y Seguros se ha podido determinar:
 - a) que las acciones de captación de fondos del público agraviado -es decir, de los miembros de nuestro Sindicato- fueron realizadas por el Banco Nuevo Mundo, a través de los denunciados y que tales captaciones no fueron registradas contablemente, tal como lo dispone la ley;
 - b) que los recursos captados fueron destinados:
 - (i) al aumento de capital del Banco Nuevo Mundo aprobado mediante Junta General Universal de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 2000;
 - (ii) a operaciones que tenía por objeto adquirir a través de Inversiones NMB SAC inmuebles y bienes adjudicados a gastos, actividades y otros activos del Banco Nuevo Mundo -vale decir, a la sustitución de los activos no productivos por el dinero en efectivo captado de los miembros de nuestro Sindicato-; y,
 - (iii) al aumento de capital de las empresas que conforman el conglomerado financiero Banco Nuevo Mundo;determinando estos hechos la responsabilidad directa del Banco Nuevo Mundo frente a los miembros de nuestro Sindicato y constituyendo por ello un contingente que debe ser registrado contablemente por dicha institución.
- 4) Que en mérito a lo indicado, en el Proceso de Reorganización Societaria del Banco Nuevo Mundo, que se desarrolla al amparo del Decreto de Urgencia No. 108-2000 y sus normas ampliatorias, modificatorias y reglamentarias, deben comprenderse como contingencia los intereses económicos de los miembros de nuestro Sindicato, tal como hemos venido requiriendo mediante comunicaciones de fechas 6, 26, 28 de marzo; 4 de abril; 2 y 16 de mayo del año en curso, dirigidas al Presidente de la Comisión Especial de Promoción para la Reorganización Societaria del Banco Nuevo Mundo y NBK Bank y al Presidente del Directorio del Banco Interamericano de Finanzas (BIF), comunicaciones de las que la Superintendencia de Banca y Seguros, el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco de Inversión encargado del proceso han tenido pleno conocimiento.

De acuerdo a lo expresado, el Sindicato de Acreedores del Banco Nuevo Mundo, a través de sus representantes, se valdrán de todos los medios previstos en la ley para salvaguardar sus derechos.

Lima, 17 de agosto de 2001



Aunque considera que en esta operación deberían reconocerse derechos de los accionistas Representante de Nuevo Mundo Holding admite que es preferible concretar venta del banco al BIF

Jorge Román, representante de Nuevo Mundo Holding-accionista mayoritario del Banco Nuevo Mundo, sostuvo que los ahorristas, acreedores y accionistas de esa entidad bancaria, así como el mismo Estado, han sido directamente afectados por el proceso de reorganización societaria en el que se encuentra el Banco Nuevo Mundo.

Basándose en el informe presentado por la administración judicial que tuvo a su cargo el Banco Nuevo Mundo en reorganización Societaria del 21 de julio del 2001 al 6 de agosto último -a raíz de que el Poder Judicial aceptara una medida cautelar a favor del Nuevo Mundo Holding, decisión posteriormente revocada- Román afirmó que de este documento se infiere claramente que en los siete meses que aproximadamente ha durado la intervención de

la SBS en dicho banco, ha habido una gestión ineficiente y negativa en el manejo de la cartera de créditos y administración, en general, del Banco Nuevo Mundo.

El informe en mención afirma que durante el régimen de Intervención de la SBS, los controles relacionados con el otorgamiento, refinanciación, evaluación y clasificación de la cartera de colocaciones del Banco Nuevo Mundo, no han sido óptimos.

Además señala que a partir de marzo de este año se aprecia una reducción del ritmo de las cobranzas y un deterioro de los indicadores crediticios, por lo que no haber adecuado la SBS, la negociación con los clientes a la nueva realidad del banco.

Añade que en los últimos meses la SBS aplicó medidas no adecuadas, creando así

un alto nivel de provisiones, fundamentalmente por el incremento del deterioro de la cartera de créditos y la inactividad para reestructurarlas.

A pesar de ello el informe de la administración judicial considera que existe un potencial generador de ingresos del Banco Nuevo Mundo, si es que se aplica una correcta política de saneamiento crediticio.

Solución

Por otro lado el representante de Nuevo Mundo Holding sostuvo que una muestra de que el banco resultaba viable al momento de su intervención por parte de la SBS es que la valorización patrimonial de esa entidad bancaria -efectuada por la firma Norandina- ascendía, a esa fecha, a US\$

280 millones.

En todo caso afirmó que la solución más conveniente a la situación del Banco Nuevo es que el proceso de reorganización societaria, en el que se encuentra esta entidad, concluya en la venta de la mayor parte de su bloque patrimonial al Banco Interamericano de Finanzas.

No obstante acotó que esta operación debería considerar también el reconocimiento de derechos de los accionistas del Banco Nuevo Mundo.

Finalmente estimó que el proceso de venta del Banco Nuevo Mundo al BIF implicará un aporte estatal de entre US\$ 80 millones y US\$ 110 millones, mientras que una liquidación de esta entidad supondría una pérdida para el Estado de aproximadamente US\$ 276 millones.

Piden celeridad al PJ en caso del Banco Nuevo Mundo

A través de una moción de orden del día, la Célula Parlamentaria Aprista (CPA) exhortó a la Corte Suprema a cumplir con el debido proceso y pidió una tutela jurisdiccional efectiva en el caso del Banco Nuevo Mundo, que mediante una demanda al Estado peruano

no solicita una indemnización de 500 millones de dólares. A la vez, hace un llamado a fin de que los vocales titulares se dediquen de lleno a la solución del conflicto jurídico, dentro del marco irrestricto del respeto por la autonomía de la función jurisdiccional.

El Banco Nuevo Mundo fue intervenido por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) el 5 de diciembre de 2000 por su grave situación de liquidez. El Nuevo Mundo Holding (entidad que agrupa al 99% de los accionistas del Banco Nuevo Mundo), interpuso una de-

manda contra la disolución y liquidación del banco, obteniendo varias medidas cautelares a su favor. Luego sus representantes interpusieron ante el sexto juzgado Civil de Lima una demanda solicitando una indemnización de 500 millones de dólares.

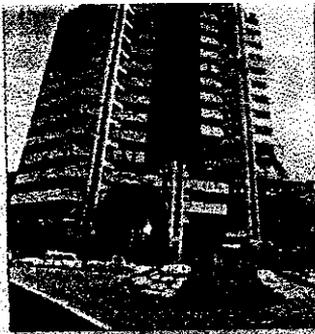


Zavala aboga por juez de Ancash

"La amenaza contra la vida de un magistrado es un hecho grave y hay que tomar todas las medidas de seguridad para garantizar la vida e integridad física del juez de la 2ª Sala Penal de la Corte Superior Penal de Ancash".

Con estas palabras, la ministra de Justicia María Zavala comentó las amenazas de muerte contra un magistrado de la 2ª Sala Penal de la Corte Superior Penal de Ancash, encargado de la investigación judicial abierta a nuevos presuntos narcotraficantes.





Caso de demanda de Nuevo Mundo verán en octubre

La presidenta de la Sala Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, Elcira Vázquez Cortez, confirmó ayer que dicho tribunal de justicia resolverá el 11 de octubre próximo la cuestión de fondo sobre el caso Nuevo Mundo: si el Estado peruano le pagará o no 500 millones de dólares por concepto de indemnización tras ser liquidado.

La magistrada dijo a conocer que si alguno de los otros cuatro miembros de la Sala Constitucional Suprema fuese recusado por alguna de las partes, en el curso de los próximos días, el tribunal dispondrá su relevo inmediato por otro magistrado supremo para que la causa no se dilata.

De presentarse esa situación, el miembro de la Sala Constitucional que fuese cuestionado por las partes será reemplazado por el magistrado menos antiguo del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial o de la Sala Constitucional Transitoria Suprema.

Partes en litigio

La sala suprema ha fijado la audiencia pública en la que harán uso de la palabra los abogados de las partes en litigio, a las 8:30 de la mañana de ese día, precisaron voceros de prensa del sector.

Los vocales que integran la Sala Constitucional Suprema, además de Elcira Vázquez, son los magistrados supremos provisionales Claudio Gozzalo Villata, Jaime Álvarez Guillén, Julio Pachas Avalos y Jaime Salas Medina.

Ellos resolverán en definitiva si declaran fundada o no la apelación presentada contra una sentencia emitida anteriormente por la instancia previa que declaró infundada una demanda interpuesta por el grupo Nuevo Mundo Holding, que pretende que se anule la resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros que ordenó hace cinco años la liquidación de dicha entidad financiera.

Por estafa a más de 100 ahorristas

Enjuician a gerente y directores del Banco Nuevo Mundo

La jueza Anita Julca Vargas abrió instrucción al gerente general del Banco Nuevo Mundo José Armando Hopkins Larrea y dos directores de esta entidad bancaria, por presunta estafa a más de un centenar de clientes y dar información falsa a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Hopkins es procesado con mandato de comparecencia restringida y deberá abonar como caución 350 mil soles, lo mismo que los directores de la intervenida entidad bancaria Vitaly Franco Varoni y Jacques Levy Calvo.

Los tres funcionarios son procesados por delito de falsificación de documentos y delito financiero, sancionado hasta con ocho años de prisión. Además, la jueza ha dispuesto se trabe embargo sobre sus bienes.

El proceso se basa en la investigación de la SBS lue-



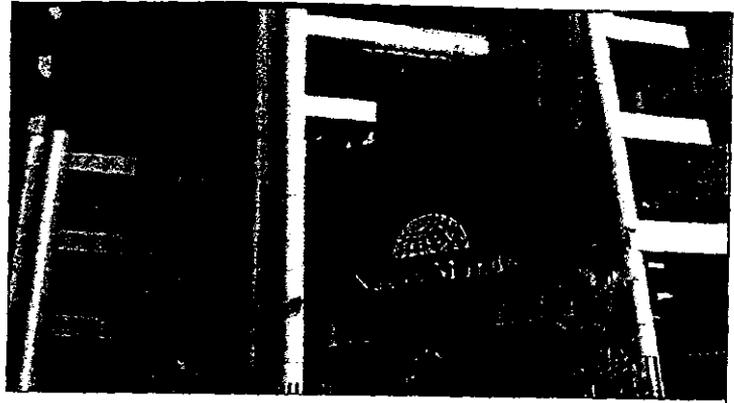
■ Jacques Levy debe responder ante la jueza Anita Julca Vargas.

go de recibir las quejas y reclamos de decenas de clientes del banco quienes denunciaron a los accionistas y funcionarios del Banco Nuevo Mundo.

Según las investigaciones, estos funcionarios hicieron suscribir documentación a los agraviados con instrucciones pre-redactadas para la adquisición de acciones de Promissory Notes de la empresa Nuevo Mundo Holding S.A beneficiando con ello a empresas del conglomerado financiero del Grupo Nuevo Mundo, en perjuicio de más de un centenar de personas.

Además, existen indicios de que Nuevo Mundo Holding S.A, empresa del conglomerado financiero Nuevo Mundo, que no constituye una entidad financiera, ha venido captando recursos locales sin contar con la autorización de la SBS para funcionar.

Miércoles 24 10 2001
Economía
12



ACCIONISTAS del HNM habrían defraudado a miembros de comunidad judía

Asociación Judía sanciona a accionistas del Holding Nuevo Mundo

La Asociación Judía del Perú (AJP) acordó el 14 de octubre pasado la aplicación de sanciones de orden social y religioso contra David Levy Pessa, Jaques Levy Calvo, Ysy Levy Calvo, Vitaly Franco Varón, Herbert Herschkowicz Grosman y José Porudominsky Gabel, accionistas y directores responsables del Holding Nuevo Mundo (HNM).

Estas sanciones han sido acordadas luego de determinarse que no cumplieron con un acuerdo del 21 de junio del 2001 en el que la AJP les exigía reintegrar el total de las sumas depositadas en el HNM a todos los depositantes sean o no de la comunidad judía.

Esta responsabilidad de reintegro obliga a los accionistas y directores a responder ante los depositantes con los bienes del mismo HNM, así como con los dineros y bienes personales y particulares de todos y cada uno de los accionistas. Se dio un plazo de 30 días para dar cumplimiento a lo dispuesto.

Según las investigaciones de la AJP, los accionistas y directores invirtieron el dinero en operaciones de su propia conveniencia y beneficio, infringiendo los prin-

cipios que rigen a la comunidad judía en el mundo. Asimismo, concluye que la mayoría de depositantes ignoraba que su dinero estuviese colocado en una institución diferente (HNM) y no vinculada al Banco Nuevo Mundo.

En tal sentido, se acusa a los citados personajes de haber defraudado a la confianza que los miembros de la comunidad judía habían depositado en ellos.

Al determinarse el incumplimiento, el Consejo Rabínico de la AJP acordó las siguientes sanciones contra los las personas mencionadas: No serán contados dentro de los diez que forman el miñan, ni tendrán derecho a Mitzvot en las sinagogas; en caso de fallecimiento sólo podrán ser enterrados en un lugar aparte y señalado del cementerio israelita; ningún rabino ni oficiante podrá participar en los oficios fúnebres ya sea de sepelio, shloshim, matzeva u otros, ni tampoco podrán participar en ningún acto comunitario sea o no de carácter religioso excepto de aquellos que tengan relación directa con alguno de sus familiares y excepto también en los servicios religiosos ordinarios.

She 24 10 2001
Economía
15

Por no devolver dinero a sus ahorristas

Comunidad judía sanciona a directivos del Nuevo Mundo

El Consejo Rabínico de la Sociedad Judía del Perú sancionó a los accionistas y directores responsables del Banco Nuevo Mundo y el Holding Nuevo Mundo, por realizar negocios irregulares en esas entidades y no cumplir con devolver los depósitos a sus clientes, entre ellos, los miembros de la comunidad judía en el país.

Los sancionados son David Levy Pessa, Jacques Levy Calvo, Isy Levy Calvo, Vitaly Franco Varon, Herbert Herschkowicz Grosman, y José Porudominsky Gabel.

La primera sanción

dada mediante un "Psak Din", una fallo rabínico, el 21 de junio del 2001, determina que los responsables de Nuevo Mundo cumplan con pagar lo depositado por los ahorristas.

Transcurrido los 30 días de plazo para el cumplimiento a la sanción, el Consejo Rabínico de la Sociedad Judía del Perú determinó sancionar con un nuevo Psak Din a los denunciados.

La sanción determina que los directores y accionistas del Holding Nuevo Mundo, no serán contados dentro de los diez que forman el miñan, ni tendrán

Archivo digital



■ Jacques Levy Calvo fue sancionado por la comunidad judía en el Perú, por su actuación en el Banco Nuevo Mundo.

derecho a Mitzvot en las sinagogas.

"En caso de fallecimiento, sólo podrán ser enterrados en un lugar aparte y señalado del Cementerio Israelita. Ningún rabino ni oficiante podrá participar en los oficios fúnebres".

El fallo también determina que los sancionados no podrán participar en ningún acto comunitario, sea o no de carácter religioso, excepto en aquellos que tengan relación directa con algunos de sus familiares, y los servicios religiosos ordinarios.

Según el fallo, la sanción será cumplida en el Perú y en todo el mundo.

Jueves 04 de Septiembre del 2000

Sección POLITICA

Pág. 5 Hoja de

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

1. El 5 de diciembre de 2000, el Banco Nuevo Mundo (BNM) debió cerrar sus ventanillas de atención al público como consecuencia de haber sido retirado de la Cámara de Compensación. **Ante ello, atendiendo al deber contenido en el artículo 87 de la Constitución, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) INTERVINO dicho Banco.**
2. El hecho descrito se originó en el manejo irregular que la empresa Nuevo Mundo Holding S.A. (NMH) -propietaria del 99.99% de las acciones del BNM- realizó con el ahorro de los clientes y demás recursos en posesión del BNM. Inclusive en un reconocido programa periodístico se ha difundido un reportaje que reveló cómo NMH, utilizando su calidad de accionista mayoritaria, perjudicó a 120 personas a través del desvío de fondos del BNM hacia NMH por montos que superan los **CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES.**
3. Encontrándose en trámite la intervención de la SBS sobre el BNM, NMH inició diversos procesos judiciales dirigidos a entorpecer las funciones de la SBS y a intentar 'recuperar' el control del BNM; de ellos hay dos que deben ser conocidos por la opinión pública.
4. En un proceso tramitado ante la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, NMH pidió una medida cautelar destinada a **SUSPENDER LA INTERVENCIÓN Y LIQUIDACIÓN de BNM.** La Sala citada le concedió la cautelar y para asegurar los cuantiosos perjuicios económicos que pudiera ocasionar su ejecución, por increíble que parezca, le aceptó una garantía con la sola firma de su representante legal -**JACQUES LEVY CALVO**- por **CIEN MILLONES DE DÓLARES.**
5. El otro proceso es un amparo iniciado por NMH solicitando dos pretensiones: a) **Que se deje sin efecto la Resolución SBS No. 509-2001, que - de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 inciso 1 de la Ley General del Sistema Financiero determinó el patrimonio real del BNM, estableciendo su capital social en S/. 0.00 (cero); y b) Que se dejen sin efecto todos los actos de intervención realizados por la SBS, sin la participación de la Junta General de Accionistas (JGA) del BNM.**
6. La Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Lima **RECHAZÓ LA PRETENSIÓN b)** por unanimidad de sus vocales titulares, esto es, desestimó el pedido de ineficacia de los actos de intervención realizados por la SBS sin participación de la Junta General de Accionistas de BNM. En cambio, respecto a la primera pretensión (ineficacia de la Resolución SBS No. 509-2001) se produjo discordia: dos vocales consideraron que la demanda era infundada y el otro que era fundada. Un voto dirimente posterior determinó un empate a 2 votos para cada posición, con lo que un quinto vocal debía decidir la controversia, sólo sobre el punto aún no resuelto, es decir, sobre la pretensión a).
7. El pasado 21 de agosto, la quinta vocal expidió su voto a favor de NMH. Sin embargo, contra lo que se viene difundiendo con notoria falsedad, la decisión judicial no le otorga a NMH ningún derecho que afecte la continuación del proceso de liquidación del BNM. Pero no sólo eso, la decisión contiene un **VICIO INSUBSANABLE** que ha determinado que la SBS pida su **NULIDAD. ¿Qué ha hecho la quinta vocal?**
8. Para declarar fundada la pretensión a), la vocal dirimente ha amparado la pretensión b), considerando que la Junta General de Accionistas de BNM debió participar en los actos de intervención. Es decir, la vocal ha **CONTRADICHO** lo ya resuelto en modo definitivo (sobre la pretensión b) ya hay **SENTENCIA**) por los cuatro vocales (sólo se necesitaban tres) que intervinieron antes que ella. Inclusive, en un grado de contradicción que ya resulta ininteligible, la vocal dirimente también ha confirmado la sentencia de primer grado que rechaza la pretensión b). Es decir, según la vocal dirimente la Junta General de Accionistas de BNM **DEBIÓ PARTICIPAR PERO NO DEBIÓ PARTICIPAR** en la intervención(?). Semejante contradicción sólo puede conducir a la nulidad de la sentencia.
9. Por estas razones, la SBS comunica a la opinión pública que continuará con la liquidación de BNM, asegurando así los derechos de los ahorristas y demás acreedores, según el mandato constitucional, sobre todo, mientras NMH arregla sus problemas con la justicia, específicamente con cientos de personas a quienes les transformó su confianza en desgracia y miseria.

Lima, septiembre del 2003



SBS prosigue demanda

Accionistas del BNM responderán ante los tribunales

◆ En cuanto a Nuevo Mundo Holding, es de señalarse que la Superintendencia de Banca y Seguros lleva a cabo una investigación para esclarecer las denuncias presentadas por numerosas personas sobre estafa y captación ilegal, relacionadas a operaciones de captación de fondos realizadas por la empresa Nuevo Mundo Holding S.A., vinculada a los accionistas del Banco Nuevo Mundo. Según los reclamos y denuncias de diferentes clientes, los accionistas y directores del Banco Nuevo Mundo, abusando de la confianza que tenían con personas naturales, procuraron la captación de fondos a través de artificios engañosos, utilizando indistintamente las razones sociales: Banco Nuevo Mundo o Nuevo Mundo Holding S.A. para captar fondos del público sin la debida autorización, induciéndolos a error y no informándoles adecuadamente que su dinero estaba invertido en Nuevo Mundo Holding S.A., empresa que se encuentra actualmente en quiebra. Asimismo, se señala que más o menos 130 personas de la comunidad judía del Perú y un número indeterminado de personas no pertenecientes a la misma han efectuado sus depósitos en un monto global de aproximadamente US\$ 50 mi-

llones, los que han sido finalmente destinados al saneamiento financiero de las diferentes empresas del grupo económico de los accionistas.

Los recursos captados de manera ilegal han sido utilizados para las operaciones de las empresas del grupo económico Nuevo Mundo, tales como: aumentos de capital (del Banco Nuevo Mundo, Nuevo Mundo Leasing S.A., Nuevo Mundo SAFI S.A., Coordinadora Primavera e Inversiones NMB SAC); adquisición de bienes adjudicados y gastos activados del Banco Nuevo Mundo, adquisición del inmueble de Cia. Hotelera Los Delfines S.A.; y cancelación de deuda de GREMCO S.A. con bancos del exterior. La mayoría de activos adquiridos con los citados recursos estaban sobrevalorados. Con estas operaciones han procurado mejorar la posición financiera del Banco Nuevo Mundo S.A., GREMCO S.A. y Cia. Hotelera Los Delfines S.A., trasladando el riesgo a Inversiones NMB SAC y Nuevo Mundo Holding S.A., en perjuicio directo de los tenedores de Promissory Notes. Demostrándose con ello que los accionistas y directores del conglomerado financiero han resultado beneficiados con el uso de los recursos del público, uso que finalmente no ha sido el adecuado de tal manera que empresas del conglomerado financiero a la fecha se encuentran técnicamente quebradas. Siendo así que se estima que los acreedores de Nuevo Mundo Holding S.A. perderían la mayor parte de su inversión.

ENTREGAN "AYUDA MEMORIA" A FISCAL QUE VE EL ASUNTO

Temen mano negra en caso del Nuevo Mundo

► Buscan que denuncias por fraude financiero sean archivadas por el Poder Judicial.

► Aproximadamente 134 familias perderían el dinero que confiaron a entidad intervenida.

Hace tres años, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) intervino el Banco Nuevo Mundo debido a que no contaba con suficiente liquidez para enfrentar sus obligaciones. El proceso asociado a esta decisión ha sido complicado y tiene diferentes aristas. Una de ellas es el de las familias que confiaron en importantes directivos de la institución, como Vitaly Franco, para derivar su dinero a entidades internacionales, las que adquirían, a su vez, documentos del mismo grupo Levy. Este utilizaba el dinero obtenido para aumentar el patrimonio del banco y de otras empresas del conglomerado.

Estas operaciones fueron consideradas como inversiones en bancos extranjeros (que son, legalmente, los acreedores del Nuevo Mundo), pero para las familias en cuestión, la mayoría de la comunidad judía, se trataba de una estafa, pues, argumentan, los ejecutivos bancarios ofrecían mayores intereses por sus depósitos, sin dejar en claro que se trataba de una inversión.

POSIBLE FIN. El proceso ya ha tomado tiempo, pero una fuente cercana a los afectados, que prefirió mantenerse en el anonimato, indicó que estos temen que el caso sea cerrado por el Poder Judicial. Lo que saben, hasta el momento, es que ha llegado una ayuda



► DEFINICION BORROSA. Denunciantes no saben si recuperarán su dinero.

memoria al fiscal Jorge Bayeto Acosta, de la 37 Fiscalía, encargado de ver el caso, en la que se presentan argumentos para desestimar la denuncia. "Esta es una estrategia de corrupción. Lo que en realidad se busca es que se cierre el caso", expresó. Aunque todo apunta, naturalmente, al grupo Levy, el documento en cuestión no tiene ninguna firma ni señal de procedencia. El único trámite oficial que han hecho los representantes de los denunciantes es enviar una carta a la fiscal de la Nación, Nelly Calderón, en la que exponen su temor acerca de las maniobras alrededor del caso.

Entre los argumentos que se detallan a favor de los Levy, se señala que el Holding Nuevo Mundo, que era el que canalizaba las inversiones, no es una empresa financiera, por lo que no puede ser acusado de realizar operaciones de banca paralela ni ser analizado bajo la luz de la Ley General de Banca y Seguros.

David Cunza, abogado de Nuevo Mundo Holding, sostuvo que desconoce ese documento y que lo extraño es que la otra parte tenga acceso a información que supuestamente debería ser notificada de manera oficial a las dos partes.

cifras

US\$35 millones están comprometidos en la denuncia de estafa contra el Nuevo Mundo.

134 familias no han podido recuperar su dinero.

US\$6 millones es el monto que perdió uno de los afectados.



caja fuerte

SBS dice que caso BNM es una burla

Además de considerar la reciente resolución de la Sala Civil de la Corte Suprema que frena la liquidación del Banco Nuevo Mundo (BNM), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) aseveró ayer que el fallo es una burla. Pese a que se ha cambiado una decisión ya tomada y que además se ha reducido la garantía inicialmente pedida de US\$100 millones a solamente US\$3 millones, los que inclusive son respaldados por Cierenco, empresa del mismo grupo que se encuentra como un mal pagador en las centrales de riesgo. Otro hecho irregular de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema es que, ante la inhibición de uno de sus miembros, convocó a Oscar Lázarte Huaco, un vocal que está prohibido de integrar la sala", dijo la SBS.